

# Cuetlaxcoapan

Revista del centro histórico de la ciudad de Puebla

Lugar donde las víboras cambian de piel

Año 1 / Núm 3 / Otoño 2015

EJEMPLAR GRATUITO

## EL CABILDO de PUEBLA

COLABORAN:

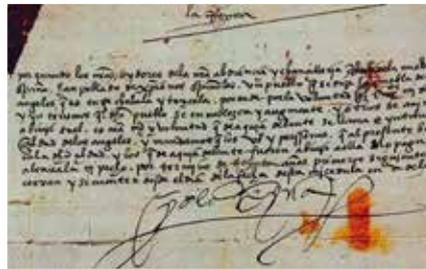
Arturo Córdoba Durana ♦ Rafael Barquero Díaz Barriga ♦ Sergio Arturo de la Luz Vergara Berdejo ♦  
Carlos Montero Pantoja ♦ María Elena Stefanón López ♦ Amelia Domínguez Mendoza

# Cuetlaxcoapan

Revista del centro histórico de la ciudad de Puebla

Lugar donde las víboras cambian de piel

Año 1 / Núm 3 / Otoño 2015



## DIRECTORIO

Presidente Municipal de Puebla  
TONY GALI

Gerente del Centro Histórico y Patrimonio Cultural  
SERGIO ARTURO DE LA LUZ VERGARA BERDEJO

Presidente de la Comisión de Centro Histórico  
REGIDOR FÉLIX HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

Coordinadora Editorial  
AMELIA DOMÍNGUEZ MENDOZA

## CONSEJO EDITORIAL

Dr. Francisco M. Vélez Pliego  
Dra. Gloria Tirado Villegas  
Dr. Eloy Méndez Sáinz  
Dr. Juan Francisco Salamanca Montes  
Profr. Pedro Ángel Palou Pérez

## CRÉDITOS:

Portada: Palacio Municipal de Puebla.  
Fotografía: Jorge Patillo.  
Contraportada: Caminos y enredos de la serie "Laguna de San Baltazar". Técnica: óleo sobre lienzo / 2005 de Elvía de la Barquera  
Diseño editorial: Israel Hernández / El Errante Editor  
Corrección: Amelia Domínguez

Órgano de difusión trimestral de distribución gratuita, editado por la Gerencia del Centro Histórico y Patrimonio Cultural del Ayuntamiento de Puebla. Domicilio: Tlaxcala núm. 47, Puebla, Pue. Registro en trámite. Editor Responsable: Amelia Domínguez, adome2010@gmail.com. Tiraje: un mil ejemplares. Se terminó de imprimir el 29 de septiembre de 2015 en los talleres de El Errante Editor, S.A. Priv. Emiliano Zapata 5947, Puebla, Pue. C.P. 72550.

## PRESENTACIÓN

### EL CABILDO DE LA CIUDAD DE PUEBLA Y SU HONORABLE AYUNTAMIENTO

Arturo Córdoba Durana

### SALON DE CABILDOS, EL CORAZON DEL GOBIERNO DE LA PUEBLA DE LOS ÁNGELES

Rafael Barquero Díaz Barriga

### ORDENANZA DE LAS CIUDADES

Sergio Arturo de la Luz Vergara Berdejo

### ACTA DEL JURAMENTO HECHO EN FAVOR DE LA INDEPENDENCIA CONFORME AL PLAN DE IGUALA (Firmada en Puebla)

### FRACCIONAMIENTO DEL EX MOLINO DE SAN FRANCISCO

Carlos Montero Pantoja

### LOS ESPACIOS TEATRALES EN PUEBLA (1531-1940)

María Elena Stefanón López

### TRASPATIO

### LA CASA DE LA CULTURA, A CUATRO DÉCADAS DE SU CREACIÓN

Amelia Domínguez Mendoza

1

2

7

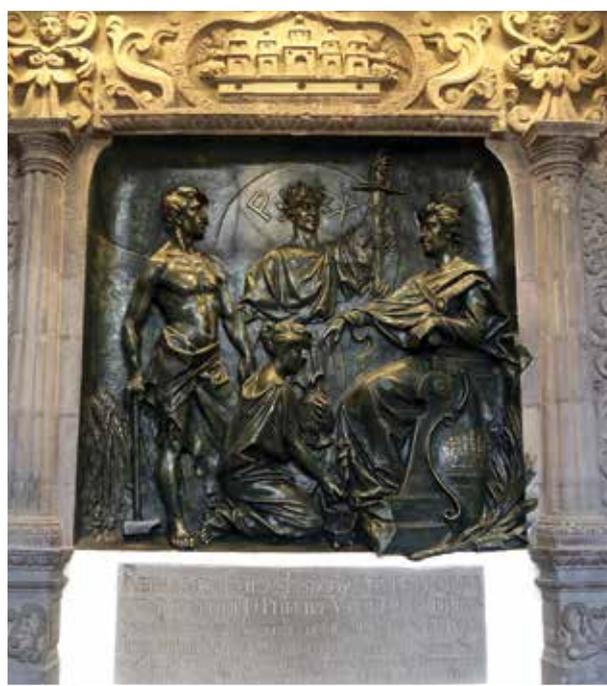
12

19

21

28

36



# Presentación

DESDE LA FUNDACIÓN DE LA CIUDAD DE Puebla en 1531 y hasta el día de hoy, ha sido gobernada y administrada por un Consejo municipal o Ayuntamiento, figura constituida por el cuerpo de regidores, que celebra reuniones periódicas para decidir lo que mejor conviene a sus habitantes.

Las sesiones celebradas por el cabildo eran presididas por el corregidor en sus primeros años de existencia y por el alcalde mayor en épocas posteriores, siendo éste quien como representante real, tenía la autoridad de corregir, de allí su nombre de corregidor, las decisiones que no eran favorables a la corona española, justificando plenamente su presencia el vocablo de *ayuntamiento*, pues el gobierno de la ciudad estaba en manos de dos figuras jurídicas completamente distintas e independientes, el alcalde mayor defendiendo los derechos del rey y el cabildo representando los intereses de la ciudad, juntos co-gobernaban la Angelópolis.

Desde un principio, las ordenanzas municipales y gremiales aprobadas por el ayuntamiento poblano y confirmadas por el Real Consejo de Indias garantizaron la gran calidad de los productos artesanales que permitieron exportarlos a la Península española así como a

mercados de Asia, Europa y América, lo que le dio fama y prestigio internacional a Puebla.

Hoy como entonces, los regidores forman parte del cuerpo colegiado que delibera, analiza, resuelve, evalúa, controla y vigila los actos de administración y del gobierno municipal, además de ser los encargados de verificar la correcta prestación de los servicios públicos, así como el adecuado funcionamiento de los diversos ramos de la administración con base en lo dispuesto por la Ley Orgánica Municipal.

Como titular del ayuntamiento reconozco que gracias a la entusiasta participación de sus habitantes y a las decisiones tomadas oportunamente por el cabildo poblano a lo largo de la historia, nuestra cuatro veces heroica ciudad de Puebla vuelve a ser un polo de desarrollo económico, comercial, turístico, educativo y cultural de México con el añadido nombramiento como Patrimonio Cultural de la Humanidad, cuestiones que nos hacen sentirnos orgullosos de nuestro origen e identidad y nos impulsan a seguir trabajando cada vez con mayor ahínco para mejorarla en todos los órdenes.

**Tony Gali**  
**Presidente Constitucional de Puebla.**

# EL CABILDO DE LA CIUDAD DE PUEBLA Y SU HONORABLE AYUNTAMIENTO

► Arturo Córdova Durana\*



Tras la demolición del antiguo palacio del ayuntamiento en 1897, fue construido el edificio actual, bajo la dirección del arquitecto inglés Carlos J. Hall, terminado e inaugurado en 1901. Foto: Jorge Patillo.

Foto: Jorge Patillo

PUEBLA, NUESTRA CENTENARIA CIUDAD, en pocos años cumplirá medio milenio de vida y en sus 484 años de existencia se ha mantenido incólume como una urbe modelo, que la ha llevado a ocupar el segundo lugar en importancia en lo que fue el reino de la Nueva España durante los siglos del XVI al XVIII, lugar que honrosamente mantuvo en el siglo XIX cuando se convirtió en el altar de la patria al inmolearse aquí miles de vidas durante la guerra de Intervención francesa y en especial en el heroico sitio de 1863, cuando estoicamente resistió durante 62 días, del 16 de marzo al 17 de mayo, el embate furioso de un ejército muy superior en armamento y experiencia militar, el cual estaba dispuesto a lavar con sangre su honor mancillado durante la derrota sufrida en la batalla del 5 de Mayo de 1862.

Fue en esta misma Puebla, escenario de las posturas más radicales en la conformación de la nacionalidad mexicana, donde se imprimiera el Plan de Iguala de Agustín de Iturbide, que diera lugar a la integración del ejército Trigarante que bajo los principios de religión, independencia y unión, hiciera posible con el apoyo del insurgente Vicente Guerrero, la separación de México de la corona española, jurándose por primera vez en nuestra urbe angélica la ansiada Independencia, aquél ya lejano 5 de agosto de 1821, antes aún de que el último virrey Juan O'Donojú firmara los Tratados de Córdoba reconociéndola y de que se firmara el acta respectiva.

Sería en esta misma Puebla donde nacería la diplomacia mexicana al lograr el poblano Francisco Pablo Vázquez, ministro plenipotenciario de México, sacerdote y canónigo de la catedral de Puebla, el reconocimiento del Vaticano en 1831 de la Independencia de México, logro que le valdría ser nombrado obispo de la diócesis *Tlaxcalensis* con sede en la ciudad de Puebla.

La ciudad angélica terminaría siendo también cuna de la Revolución mexicana al iniciarse acá el movimiento armado en la casa de los hermanos Serdán, el 18 de noviembre de 1910, proceso que buscara reivindicar los principios de no reelección, democracia y justicia social, relegados por el prolongado gobierno de Porfirio Díaz, a pesar del enorme impulso modernizador que le imprimió a México durante las tres décadas de su llamada *Pax Porfiriana*.

Esta Puebla, declarada recientemente Cuatro Veces Heroica Ciudad, sigue siendo en la actualidad un polo de desarrollo económico, comercial, Industrial, educativo y cultural del centro sur de la República Mexicana,

situación que ha sido posible gracias al atinado desempeño de las sucesivas administraciones municipales que la han gobernado desde el siglo XVI y cuyas decisiones se encuentran plasmadas en los más de 360 volúmenes de la serie *Actas de Cabildo* del rico acervo documental de su Archivo General Municipal, libros en donde se encuentran registradas las miles de sesiones ordinarias, extraordinarias, pelicanos y secretas que el Ayuntamiento de Puebla ha celebrado desde que fue fundada, el 16 de abril de 1531, siendo la base de la rica memoria histórica de la ciudad, la que se puede reconstruir minuciosamente con la consulta de tan inestimable e insustituible fuente documental.

Lo anterior nos lleva a reflexionar un poco sobre la naturaleza de la corporación que durante siglos ha gobernado la monumental ciudad de Puebla, de la que por fortuna conservamos aún más de tres mil de sus edificaciones históricas, y saber más de los personajes que la han administrado con la finalidad de procurar el bien común de sus habitantes sin dejar de lado el beneficio propio, pues como élite gobernante controlaron en los primeros siglos de su existencia todos los mecanismos del poder político, económico, social, militar, urbanístico y hasta religioso de la institución a la que sirvieron y de la que se sirvieron también.

Fue a través del Consejo municipal, figura de vieja raigambre medieval e institución representativa de cualquier ciudad, la manera en que se ha gobernado Puebla desde el tiempo en que se fundó como Ciudad de los Ángeles en 1531 hasta el día de hoy en que ha sido reconocida como Cuatro Veces Heroica, siendo este cuerpo de regidores el que se ha juntado o ayuntado periódicamente, de allí el nombre de Ayuntamiento, a deliberar la mejor manera de administrar la ciudad y el gobierno de sus habitantes, constituyéndose por ello mismo en el órgano rector de su vida política, económica y social, así como en la unidad política de base de la monarquía hispana primero y del México republicano después.

Durante la época novohispana y en especial durante la dinastía de los Habsburgo, que gobernó a España durante los siglos XVI y XVII, la ciudad de Puebla, al igual que las demás ciudades hispanoamericanas se rigieron bajo este tipo de institución en una política pactista de reciprocidad mutua, donde la relación de derechos y deberes entre la corona española y la ciudad fueron recíprocas, tocándole a la ciudad rendir vasallaje, lealtad y obediencia al rey como su "señor natural" y el rey respe-



Los primeros barrios en erigirse como tales fueron: San Francisco y Analco del lado oriente del río del mismo nombre; Santiago, San Sebastián y San Pablo de los Naturales del lado poniente. Foto: Daniel Rivero R.

tar los fueros y privilegios concedidos a la ciudad desde su fundación, siendo uno de ellos el ser una “república de españoles y para españoles”, como lo contemplaba el proyecto original de fundación, situación que se vio reflejada en la peculiar traza reticular de la urbe angelopolitana, reconocida hoy como Centro Histórico, delimitada al Oriente por el río de San Francisco, entubado en 1962 para dar paso al actual bulevar 5 de Mayo; al Poniente por la calle 11 Norte-Sur, quedando el actual paseo Bravo fuera de la traza; por el Norte la iglesia de San José y por el Sur la avenida 13 Oriente-Poniente, ubicándose a extramuros de la ciudad el convento de nuestra Señora del Carmen.

La peculiar forma de delimitar la “república de españoles” hizo que convivieran con los barrios indígenas, surgidos desde el siglo XVI a consecuencia de albergar a los naturales de los señoríos circunvecinos, que proporcionaron la mano indígena necesaria para edificar las principales casas, templos y obras públicas de la ciudad, primero bajo el sistema de repartimiento semanal y después permitiendo el asentamiento periférico permanente de los mismos, situación con la que resolvían convenientemente la provisión de mano de obra barata para el servicio de las casas principales y el avituallamiento diario de productos alimenticios y artesanales indispensables para su com-

unidad y subsistencia diaria; surgiendo así los barrios que desde mediados del siglo XVI conformaron lo que sería reconocido como “república de indios”, con gobernantes y personalidad jurídica propia, siendo los primeros en erigirse como tales, San Francisco y Analco del lado oriente del río del mismo nombre, Santiago, San Sebastián y San Pablo de los Naturales del lado poniente, todos ellos con sus parcialidades que darían origen a los nuevos barrios de San Miguelito, San Matías, Santa Anita, La Luz, Xonaca, San Juan del Río y Xanenetla, entre otros más

De esta manera, la corona española respetaba también la forma tradicional de gobierno prehispánico de los señoríos indígenas, al permitirles que ellos eligieran a sus propios gobernantes y sólo los adecuaba a la institución medieval del consejo municipal, quedando sujetas sus decisiones a la autoridad real del corregidor o alcalde mayor, quien ejercía las funciones de gobierno, justicia, hacienda, milicia y patronato religioso a nombre del virrey, *alter ego* del rey. Esta peculiar forma de gobierno se aplicaría en todo el reino de la Nueva España, la que se subdividió territorialmente en corregimientos y alcaldías mayores en los siglos XVI, XVII y primera mitad del XVIII y en intendencias y subintendencias a partir de 1786.

En cuanto a la ciudad de los Ángeles, si bien los asuntos de la misma eran resueltos por su cabildo civil, repre-



La traza reticular de la urbe angelopolitana, reconocida hoy como Centro Histórico, fue delimitada al Oriente por el río de San Francisco, entubado en 1962. Foto: cortesía de Puebla Antigua.

sentado por el alférez mayor e integrado por los regidores, que debiendo ser doce en Puebla llegaron a ser 20, privilegio que compartió con las ciudades de México y Lima, capitales de virreinos, completando el cabildo poblano 2 alcaldes ordinarios cuya función era la impartición de justicia en primera instancia y el escribano como fedatario.

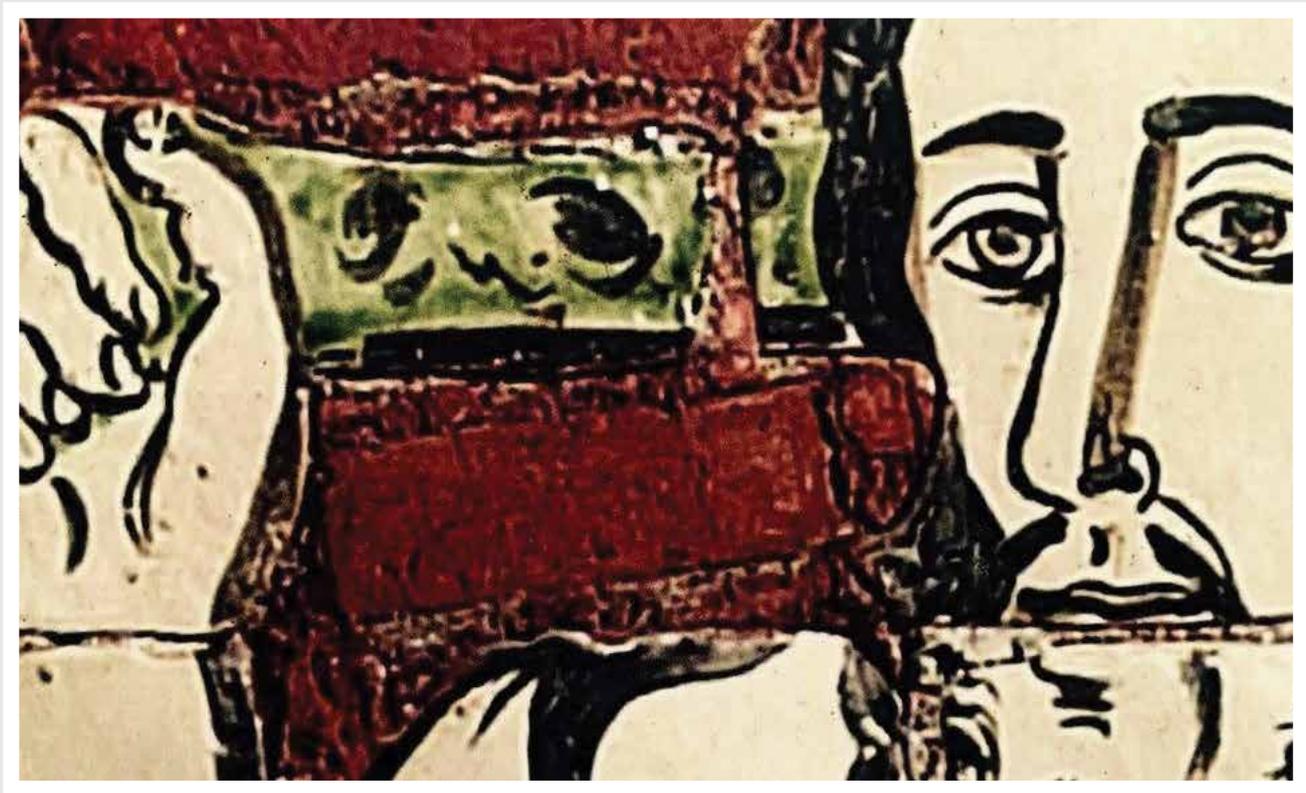
Las sesiones celebradas por el cabildo eran presididas por el corregidor en sus primeros años de existencia y por el alcalde mayor en épocas posteriores, siendo este personaje, quien como representante real, tenía la autoridad de corregir, de allí su nombre de corregidor, las decisiones que no eran favorables a la corona española, justificando plenamente su presencia el vocablo de *Ayuntamiento*, pues el gobierno de la ciudad estaba en manos de dos figuras jurídicas completamente distintas e independientes, el alcalde mayor defendiendo los derechos del rey y el cabildo representando los intereses de la ciudad, juntos co-gobernaban la urbe angélica.

El lugar donde se llevaban a efecto las sesiones de acuerdos capitulares era el salón de cabildos, ubicado en el lugar principal del palacio municipal, que fue llamado también casas consistoriales o casas reales, al vivir en ellas el alcalde mayor en turno como representante del rey, ubicándose en el mismo palacio la sala del archivo municipal que sustituyó la célebre "Arca de las tres llaves"

donde se guardaban los papeles de la ciudad y que a partir de 1618 se destinó para servir de archivo, además de la cárcel municipal, el corral del consejo y la alhóndiga de granos del otro lado del pasaje Zaragoza, mejor conocido como pasaje del Ayuntamiento.

De este lugar emblemático de Puebla han salido las disposiciones y ordenanzas municipales que hicieron de Puebla una de las ciudades de mayor significación a nivel continental, gracias a las acertadas decisiones tomadas por el cabildo angelopolitano en beneficio de la ciudad y sus habitantes en los diferentes ámbitos: político, económico, urbano, social, cultural, militar, y religioso; lo que se vio reflejado directamente en la gran influencia que esta estratégica y opulenta urbe tuvo a nivel regional, que le permitió ser el principal sostén de las armadas de Barlovento, La Florida y Tierra Firme, tanto en hombres, como en recursos financieros y en el abasto de bizcochos y fiambres, los que enviaba con regularidad a la Habana, en la isla de Cuba y a Manila en las islas Filipinas, cuya fortaleza era resguardada con hombres reclutados en Puebla.

Por otra parte las ordenanzas municipales y gremiales aprobadas por el ayuntamiento poblano y confirmadas por el Real Consejo de Indias garantizaron la gran calidad de los productos elaborados en los talleres artesanales de su vecindario, que permitieron enviar paños finos a China y



Perfil de regidor demostrando que el cabildo manejaba la ordenanza de la ciudad (detalle en la Casa de los Muñecos). Foto: Raúl Gil.

al Perú, grana cochinilla y añil a la Península española; así como cerámica vidriada, hierro forjado, vidrios soplados, muebles taraceados, obras de arte, olorosos jabones, cera labrada y otras artesanías más a la península española, a Manila y al reino del Perú, cubriendo amplios mercados de Asia, Europa y América, lo que le dio fama y prestigio a Puebla, siendo esta una razón más para sentirse orgullosos de ser poblanos, no descartando la posibilidad de hacer extensivo el certificado de origen de muchos de nuestros productos artesanales y platillos gastronómicos a nuestras propias personas y reforzar con ello nuestra singular identidad poblana en momentos en que nuestra ciudad vuelve a ser un polo de desarrollo económico, comercial, turístico, educativo y cultural de México.<sup>1</sup>

\* Historiador y analista B del Archivo General Municipal de Puebla. compilador, investigador y autor de la *Guía de Arquitectura representativa de Puebla, Atlixco y Cholula*, y su posterior reedición como *Guía de Arquitectura representativa de Puebla*, entre otras publicaciones. Docente de paleografía y diplomática en la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

<sup>1</sup> Agradezco a la Mtra. Guadalupe Pérez Rivero sus valiosos comentarios al presente artículo pues el cabildo poblano es un tema que ella ha estudiado durante los últimos años y del que ha publicado algunos artículos, estando por salir uno nuevo, titulado: *El Gobierno de la Puebla de los Ángeles durante el virreinato. 1531-1821*.

En otra ocasión, escribiremos sobre otro cabildo igualmente importante y definitorio en la historia de Puebla, como lo fue el venerable cabildo de la catedral de Puebla, especie de senado que ayudó eficazmente a los distintos obispos a gobernar y administrar la vasta y rica diócesis *Tlaxcalensis* de la Puebla de los Ángeles.

### Bibliografía básica:

ALFARO Ramírez, Gustavo Rafael. *La lucha por el control del gobierno urbano en la época colonial. El Cabildo de la Puebla de los Ángeles. 1670-1723*, Tesis para obtener el grado de Maestría en Historia, México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1998.

\_\_\_\_\_, *El reclutamiento oligárquico en el cabildo de la Puebla de los Ángeles 1665-1765*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1998.

CONTRERAS Cruz, Carlos y Cuenya Mateos, Miguel Ángel, (editores). *Ángeles y Constructores. Mitos y realidades en la historia colonial de Puebla*, Puebla, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, H. Ayuntamiento de Puebla, 2000.

GÓMEZ García, Lidia E., "Las fiscalías en la ciudad de los Ángeles, siglo XVII", en Castro Gutiérrez, Felipe (Coord.) *Los indios y las ciudades de Nueva España*. México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2010.

PÉREZ-RIVERO Maurer, Guadalupe: "Un clan familiar en el Cabildo Poblano", en Pérez Salazar Vereza, Francisco (coordinador). *Semblanza e historia de una familia en la Puebla de los Ángeles*. México. Imprenta Juan Pablos, S.A. 1998.



# SALÓN DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL DE PUEBLA

EL CORAZÓN DEL GOBIERNO DE LA PUEBLA DE LOS ÁNGELES

► Rafael Barquero Díaz Barriga\*

LAS CASAS CONSISTORIALES, o casas reales, o casas del ayuntamiento, o casas de la Audiencia, tenían y tienen como objetivo ser el sitio de reunión y representación del gobierno de un lugar, por ende el corazón de ese edificio es sin lugar a dudas el sitio de reunión de los regidores y el alcalde, hoy presidente municipal. A ese espacio, denominado sala o salón de ayuntamiento o de audiencia, en la actualidad mejor conocido como salón de cabildos es al que nos referimos, porque en él se ventilan y determinan todos y cada uno de los asuntos del gobierno municipal.

En el caso del palacio municipal de Puebla, el de cabildos es un salón de 13 por 18 metros aproximadamente, espacio generoso creado con las nuevas tecnologías del momento; el acero y la bóveda de lámina acanalada, la estructura de la cubierta es artesonada en nueve paneles cuyas divisiones se corresponden con la estructura metálica que lo soporta, el piso se divide en tres franjas longitudinales que responden a las divisiones de los muros de la planta baja y en consecuencia a las divisiones de los entresijos, formando un gran pavimento de marquetería o *parquet*,



El salón de sesiones de cabildos fue realizado por: Onésimo Monjarraz, carpintería y decorado por el pintor Jesús Herrera Gutiérrez. Foto: Jorge Patillo, Dirección de Comunicación Social/Ayuntamiento de Puebla.

con doble cenefa exterior e interior y con maderas de dos colores con cintas de maderas oscuras y cuadros de maderas claras, formando un tapete de gusto geométrico oriental.

El salón de sesiones de cabildos, fruto del trabajo de diversos profesionales como Onésimo Monjarraz, carpintería (contratado por Julio G. Zwicker); vidrios grabados: Claudio Pellandini; decorado: pintor Jesús Herrera Gutiérrez; y mobiliario: Leopoldo Stein, presenta dos entradas desde el andador de planta alta del patio principal, dos más hacia el lado poniente, área de los servicios del presidente municipal, dos más, en simetría, para los servicios de los regidores y síndico, y tres balcones hacia la plaza de la ciudad; el central de mayores proporciones y denominado de homenaje, ya que en él se realizan los eventos principales, especialmente el llamado "Grito de Independencia" el 15 de Septiembre en memoria de quienes iniciaron la insurgencia en 1810.

Los muros se desplantan sobre un rodapié lambrín de madera moldurada y entablada, resaltándose para formar los pedestales que reciben sendas pilastras de

fuste entablado con capitel pseudo jónico, resaltado hacia el frente para ostentar grandes atlantes que hacen las veces de ménsulas para recibir el entablado de la cubierta; así mismo se resaltan las jambas para dar lugar a los marcos de los vanos que se presentan con perfiles moldurados terminados con ménsulas de roleo, al gusto neoclásico, las cuales dan pie a los frontones curvos, truncos que junto con una cartela circular con marco de carácter manierista por sus apergaminados y un gran jarrón o urna que les dan fin y rematan cada acceso. La cartela espera en blanco algún uso posterior, mientras las urnas recuerdan a todos los que han muerto en el cumplimiento de su deber para con Puebla.

Los pilares que soportan la cubierta simbolizan al cabildo y sus miembros, responsables de llevar en sus espaldas el peso de la "Policía y buen gobierno" del ayuntamiento y de su municipio, la hoja de acanto descendente indica que deberán cumplir su deber, hasta con la propia vida (el acanto hacia arriba indica vida eterna, para abajo sacrificio cruento), de tal modo se marca el compromiso; tienen un lienzo que pende a los lados de los atlantes

desde sus hombros, que marca el apoyo y protección que brindará el municipio para que puedan cumplir con su encargo; llama la atención que los capiteles sean jónicos, indicio inequívoco de lo femenino, lo cual puede interpretarse como que no hay que perder en el desempeño de su labor las cualidades que aportan las mujeres: delicadeza y bondad, entre muchas otras, para hacer cumplir la ley y los acuerdos de este cabildo, en suma mantener el equilibrio entre los dos géneros para satisfacer adecuadamente todas las necesidades y obligaciones.

Un extraordinario entablamento compuesto, con arquivado de cinco tablas, dos de ellas molduradas, un friso liso alternado con merlones para recibir una extraordinaria cornisa con corona denticulada y cornisa menor de caja y cuarto de bocel entre filetes, remata los muros del salón, resaltándose sobre las pilastras para enfatizar el trabajo estructural que realizan en el interior; todo ello hecho en extraordinarias yeserías, de molde, detalladas y modeladas *in situ* en su caso. Los paños lisos de los muros presentan tableros enmarcados con molduras de cadena decorada con cartuchos y perlas doradas, cuyas esquinas se resaltan con palmetas; en su interior se han colocado diversas inscripciones con letras de oro, exal-

tando a Benito Juárez y a Ignacio Zaragoza, en el muro de honor; a los fundadores de la ciudad, en el muro oriente; a Juan de Palafox y Mendoza y a "Puebla Patrimonio Mundial", en el muro poniente; al general Jesús González Ortega y los Hermanos Serdán, a ambos lados del balcón principal.

El plafón, como ya se dijo, está formado por un artesonado de nueve tableros dividido por traveses de acero decoradas con hojas de acanto ascendentes alternadas con flores de la misma planta estilizadas, simbolizando la eternidad de la abundancia de los frutos y virtudes de Puebla, formando en el centro de cada tablero un panel con marco moldurado pintado al óleo representando diversas alegorías: la central y de mayor tamaño representa a Puebla en La Abundancia, de su mano derecha caen doce monedas, su mano izquierda sostiene la copa de oro que la identifica: la copa de la abundancia de los gozos, acaso sea una expresión de la antigua diosa Ops llamada de la fortuna y la prosperidad; a sus pies un pequeño genio con alas de mariposa lleva el ancla de la esperanza, que también simboliza a la marina y sus productos; otro pequeño lleva un pañete de seda con orla de encajes y en su mano izquierda el báculo de Mercurio,



El plafón está formado por un artesonado de nueve tableros dividido por traveses de acero decoradas con hojas de acanto alternadas con flores de la misma planta. Foto: [www.wikipedia.org](http://www.wikipedia.org)

evocando la salud y en especial el comercio; otro más porta una guirnalda de flores y hojas, acaso alegoría de la agricultura y otro con un engrane en sus manos que indudablemente alude a la tecnología y al desarrollo industrial. En la parte superior se aprecia a otro genio colcándole una corona al parecer de laurel como signo de su triunfo, dos pequeños más, alejados del conjunto llevan, uno una corona de flores blancas y un velo y se mira en el espejo que le sostiene y muestra el otro; alusión tal vez de la continuidad por el matrimonio y el reconocimiento de sí mismo. Abajo un macizo de flores, entre ellas la acacia, simbolizan la eterna primavera y la bonanza del clima, complementados con las nubes que nos indican las lluvias periódicas de estas regiones.

Lo complementan los paneles que se ubican a ambos lados de aquél; en el que queda arriba de la mesa de honor se aprecian tres genios alados, llevando un espejo con una serpiente, representando la belleza y la vanidad; una balanza que alude a la igualdad o equidad; y una antorcha, como fuente de luz (iluminación cultural y científica) y de victoria; en un extremo se aprecia una rama, tal vez de roble, con un gallo, en donde se podría suponer que se indica la situación de la derrota de la Batalla del 5 de Mayo de 1862, por ser este animal uno de los atributos de los franceses o galos (gallo, gallus); al otro extremo una rama de oliva con frutos.

En el panel opuesto tenemos tres genios, el primero cortando las uvas de un viñedo, clara alusión a la alegría y los sanos placeres de las fiestas. Le sigue otro con una hoz en la diestra y un macizo de espigas en la otra, refiriéndose sin duda a la agricultura y prosperidad en la tierra, una golondrina le acompaña; el tercero ha soltado una pera y sostiene en su derecha una manzana, indicando los frutos y tres golondrinas rematan el otro extremo; cabe preguntarse si de una forma velada se refiere a la participación religiosa dentro de la vida de la ciudad, a fin de garantizar las bendiciones divinas para los logros terrenos.

En las cuatro esquinas, apreciamos en los paneles de los casetones a otras tantas ninfas aladas con velos volátiles a su alrededor, que representan las fuerzas de la naturaleza y al colocarlas en los extremos se reconoce su participación para alcanzar los objetivos del buen gobierno.

Dos alegorías más se aprecian en este techo: una llamada del amor puro, que está representado por dos aves blancas en unas ramas florecidas que alternan azares, rosas y flores de manzano o pera, significando el frenesí

de la primavera; la otra, que representa la tranquilidad y la paz, productos del buen trabajo, flores, aves y cielo se matizan para corresponder al otoño; sentencia acaso de que todos los que pasen por esta sala deberán tener en cuenta estos dos momentos: los bríos para alcanzar sus objetivos y las satisfacciones de los logros alcanzados.

Finalmente hay que mencionar por ser el centro de esta sala el retablo que sirve de base y marco a todas las sesiones de cabildo: es un gran arco triunfal al gusto barroco francés, con cierto sabor manierista serliano en el manejo de pilastras y columnas toscanas, sosteniendo un arco de medio punto, flanqueado por medias muestras de orden jónico que sostienen un frontón trunco mixtilíneo en cuyo centro se ostenta una cartela que sirve de remate. En su centro se localizan la cedula real que le da escudo nobiliario a la ciudad y la cédula de la reina Isabel de Portugal que concede la exención de pago de impuestos por treinta años, documentos que dan fe de la calidad de la fundación y su permanencia. Éste es el respaldo de los tres sitios principales y de la mesa de presidium del cabildo, así como de todos los regidores. En un principio existió una balaustrada que separaba a los miembros del cabildo de la zona de acceso general para que pudieran asistir quienes lo consideraran necesario a las sesiones de cabildo o de ayuntamiento como también se les llamaba, por buscar caminar todos hacia el mismo rumbo.

El mobiliario y carpintería complementan adecuadamente el ambiente del salón hasta nuestros días, de este espacio que vale la pena visitar.

## Glosario

**Artesonado.** Decorado con artesones: adornos con molduras que se ponen en techos y bóvedas.

**Rodapié.** Celosía u ornamento que se pone en la parte inferior de las paredes.

**Pilastras.** Columnas rectangulares que sobresalen ligeramente de una pared y que en los órdenes clásicos sigue las proporciones y líneas correspondientes.

**Fuste.** Cuerpo de la columna, o sea la parte comprendida entre la base y el capitel.

**Capitel.** Parte superior, generalmente moldura, que corona la columna.

**Jamba.** Cada uno de los elementos verticales de piedra labrada, ladrillo u otros materiales, que sostienen el arco o el dintel de una puerta o ventana.



En su interior se han colocado inscripciones con letras de oro, exaltando a Benito Juárez y a Ignacio Zaragoza, en el muro de honor. Foto: Jorge Patillo.

**Ménsula.** Elemento que sobresale de un plano vertical y sirve para sostener alguna cosa.

**Roleo.** Voluta = decoración en espiral formando una "S".

**Cartela.** Elemento ornamental resaltado que sirve para mostrar un paño liso en su centro para un texto o un escudo.

**Manierista.** A la manera de algún tratadista del renacimiento

**Entablamento.** conjunto de remate de los órdenes clásicos, que contiene formado por el arquitrabe, el friso y la cornisa.

**Arquitrabe.** Parte inferior de un entablamento, consistente en el dintel o platabanda que se coloca entre las dos columnas.

**Merlones.** Una almena o merlón es un elemento típico de la arquitectura militar medieval; cada uno de los salientes verticales y rectangulares dispuestos a intervalos regulares que coronan los muros perimetrales de castillos, torres defensivas, etc.

**Bocel.** Moldura lisa, convexa y de forma semicircular, es-

pecialmente la que tiene acanaladuras que imitan el enrollamiento de una cuerda en espiral.

**Serliano.** Se conoce como serliano al recurso compositivo que resulta de dividir un hueco en tres partes, simétricamente, de manera que la parte central queda cubierta por un arco y es de mayor amplitud que las dos laterales, que se cubren mediante dinteles.

**Filete.** Moldura lisa de sección cuadrada.

**Dintel.** Pieza que sostiene los elementos estructurales superiores, entre dos columnas o un vano.

**Platabanda.** Dintel hecho a base de dovelas para formar un arco recto.

### Fuentes documentales:

Archivo del Ayuntamiento de Puebla: Obras de re-edificación del Palacio Municipal.

LEICHT, Hugo, *Las Calles de Puebla*, Junta de Mejoramiento Moral, Cívico y Material del Municipio de Puebla, 1986.

MONTERO Pantoja, Carlos, *El Edificio de La Audiencia*.

MERLO Juárez, Eduardo, *El Palacio Municipal de Puebla*.

la Reyna

por quanto los nros oydores dela nra abdiencia y chancilleria de la mieda  
España. han por la do de xpian nos Españoles. un pueblo q se oize la Puebla de los  
angeles q es en ye chelula y tarcala. por ende por la voluntad q el nro  
y yo tenemos q el dho pueblo se en noblezca y augmente. y otros se enjmen  
a buys enel. es nra nra y voluntad q de aqui adelante se llama e yntitule  
Caldad de los angeles. y mandamos q los cas y personas. q al presente buen  
en la dha aldad. y los q de aqui adelante fueren abuyz a ella no paguen  
alcavala ni pecho. por ter nro de diez y cinco años primeros siguientes q  
corran y se cuente en oese el dia de la fecha desta nra cedula en dclm

*[Handwritten signature]*

# ORDENANZA DE LAS CIUDADES

► Sergio Vergara Berdejo\*



Mucho se ha discernido sobre la formación y fundación de las ciudades novohispanas o virreinales, las cuales en muchos aspectos de composición y estructura se repiten como diseños que se importan del viejo al nuevo mundo; así lo han dado a entender historiadores e investigadores sobre planteamientos de semejanza en la búsqueda insistente de antecedentes europeos para explicar la forma y el diseño de nuestras ciudades en la Nueva España a partir del siglo XVI, mas al parecer se trata de un desahogo para quienes tratan de restar individualidad al fenómeno arquitectónico novohispano.

*[Handwritten signature]*  
Loz manda de desunido  
Joan de Gamano

en titit de aldad ala puebla de los angeles y haze nro a los cas della q po  
no no paguen alcavala ni pecho



Las primeras construcciones de ordenanza son las capillas abiertas para evangelizar. (Capilla abierta del convento de San Francisco). Dibujo: Sergio Vergara

Por lo cual, pensamos que una investigación mejor orientada debe buscar en el fenómeno arquitectónico la relación de una necesidad sentida por el humano y resuelta por el elemento construido.

La determinación de una función resuelta satisfactoriamente para el núcleo humano, es el mejor camino para explicar la jerarquía, escala y urgencia de un elemento arquitectónico, no importa qué semejanzas formales o accidentales puedan ingeniosamente descubrirse en elementos de otras coordenadas crono tópicas.

Las mutuas comprensiones entre el nuevo poblador y el ya existente y su forma de integración, son la única explicación de la jerarquía, escala y vigencia sin paralelo en el mundo occidental. Del enlace de dos culturas, que parecieron diferentes socialmente, surge una nueva forma que da respuesta a la función humana y que gracias a sus jerarquías, escalas y formas arquitectónicas van dando tipología a los asentamientos sociales.

## El México prehispánico

En su escala urbana sus símbolos o elementos arqueológicos dan un entendimiento y reconocimiento a sus dioses, por lo que se presume fueron religiosos y de defensa, yendo de la mano con la integración y respeto a la

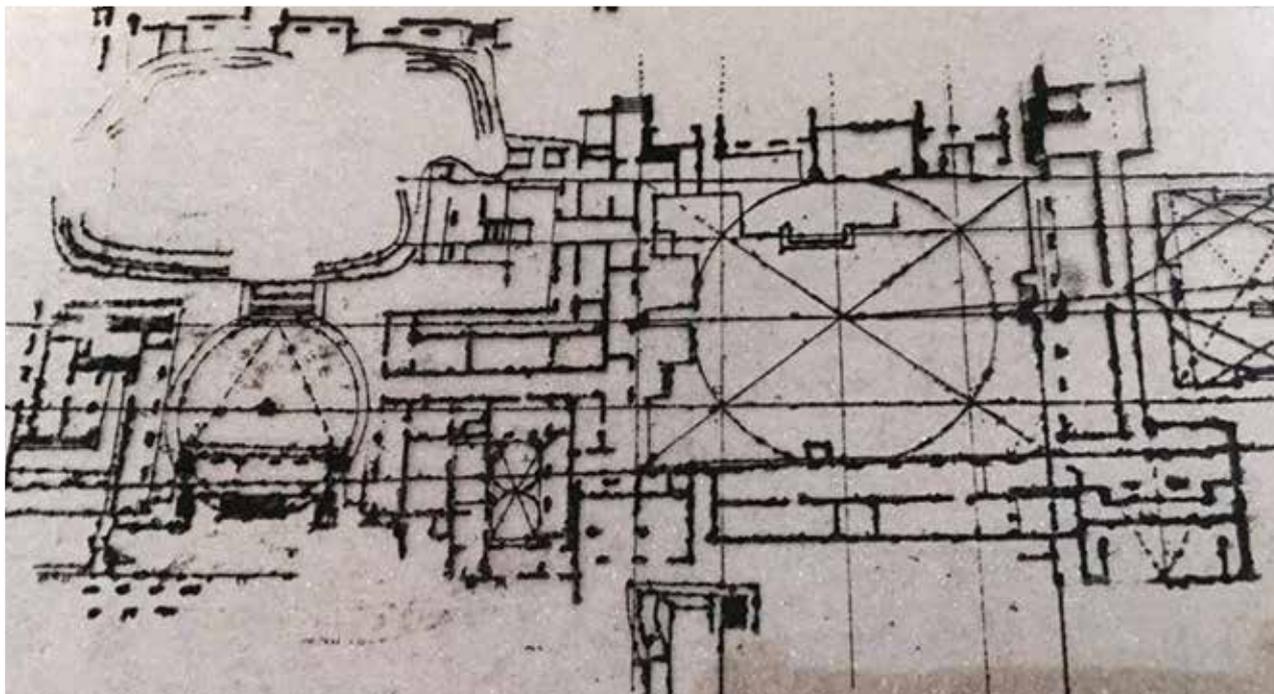
ecología, por lo que en su territorio central se observan grandes construcciones que como catedrales dan marco a la creación de palacios, barrios y aldeas, cada uno con diferentes tipos de función, es así como los artesanos, los constructores, los agricultores y comerciantes se asientan en el territorio, del que el poder central tiene el control, aunque en toda organización existe una diligencia y cada señorío tiene su propia forma de poder y distribución en su conjunto urbano.

Durante el siglo XVI se cambiaron las formas y la distribución del territorio, pero se permitió el enlace a las nuevas formas de vida sin perder totalmente su distribución urbana.

## Fundación y esquema de la ciudad mexicana o Nueva España

Desde mediados del siglo XVI por estructura, los indios quedaron divididos en dos virreinos en América: el de la Nueva España y el de Perú. El de la Nueva España, se funda el 17 de Abril de 1535 y comprendió:

\* Doctor en Arquitectura por la U. Autónoma Benito Juárez de Oaxaca; académico de la Fac. de Arquitectura de la BUAP. Gerente del Centro Histórico y Patrimonio Cultural del Ayuntamiento de Puebla.



Trazos de ciudad prehispánica que se adaptan a las nuevas ciudades renacentistas.  
(Plano geométrico de Cacaxtla, Tlaxcala). Dibujo: Sergio Vergara

1. La Real Audiencia de Santo Domingo, con sede en República Dominicana, Santo Domingo, fundada el 5 de Octubre de 1511.
2. La Real Audiencia de México, fundada el 29 de Noviembre de 1527 con sede en la ciudad de México y provincias de: Tlaxcala, Puebla, Antequera y Reino de Michoacán y capitania de Yucatán, Mérida, cuyas provincias eran: Yucatán, Tabasco y Campeche.
3. La Real Audiencia de los Confines o Guatemala, fundada el 3 de Septiembre de 1543 con sede en Gracias a Dios (Concepción de Comayagua), y Santiago de los caballeros de Guatemala desde 1550.
4. La Real Audiencia de Guadalajara, fundada el 13 de Febrero de 1548, con gobernación y capitania en Nueva Galicia en Guadalajara, Nueva Vizcaya (Guadiana, Durango), Nuevo Reino de León (Monterrey), Nuevo México (Santa Fe) y Coahuila (Santiago de Monclova).
5. Real Audiencia de Manila, fundada el 5 de Mayo de 1583, con sede en Manila y gobernación con capitania general en Filipinas.

De esta forma los territorios divididos tenían que organizarse, siguiendo un plan urbano integral de ocupamiento, ya que el nuevo territorio descubierto contenía infraestructura y arquitectura propia para la vida humana,

no sin tomar en cuenta que existían cuerpos colegiados, nombrados por la corona para el control de las tierras y territorios, tal fue el nombrado y conocido desde 1519 como Consejo de Indios y en 1524 formó ya el Real Consejo y Supremo de Indios. De ésta manera surgen las provincias y los obispados de la Nueva España.

El urbanismo equilibrado de forma y diseño en detalle de los pueblos prehispánicos, así como el conocimiento de formas estructurales e infraestructura básica y de mantenimiento, pueden ser los elementos que de forma utilitaria y estética tomaron los monjes de la órdenes mendicantes, ya que ellos fueron los grandes promotores y supervisores, en muchos casos, del movimiento de las nuevas ciudades. Para el nuevo asentamiento, los españoles utilizaron el conocimiento de planimetría que tenían los urbanistas prehispánicos así como la reutilización de su infraestructura básica, por ejemplo para la reconstrucción de Tenochtitlán. Se reconoce aquí y se adopta la retícula de forma de tablero de ajedrez ya muy instrumentada en otras ciudades prehispánicas como Teotihuacán y Tikal, Monte Albán, Cholula, Xochicalco y el conocido plano de Tlatelolco, el cual muestra y da idea de los trazos de las calles.

El concepto renacentista es el que más se apega al florecimiento virreinal pues busca la expresión estética apoyada en principios funcionales como lo marcan Vitrubio o Polibio y luego lo reafirman tratadistas como Alberti.



La ordenanza marcaba el desnivel de la calle para que no existieran inundaciones. Foto: archivo Sergio Vergara.

El principio renacentista por ende nace en América, se marca como ejemplo de traza de campamento militar, como Granada, o el mismo campus romano, pero siempre planeado como instalación estratégica que evolucionó como ciudad. Así, se dice que para la fundación de Tlaxcala, al dársele territorio a Cortés en la llanura, bajo los señoríos establece su cuartel militar y de ahí realiza la fundación española, a la cual se aboca el pueblo indígena y sólo los barrios y señoríos son poblados por las órdenes mendicantes.

Aún se plantea que existieron ciudades fortaleza, pero en la realidad sólo se construyeron en las costas, pensando en repeler ataques de extraños y extranjeros.

## Las trazas y su ordenanza

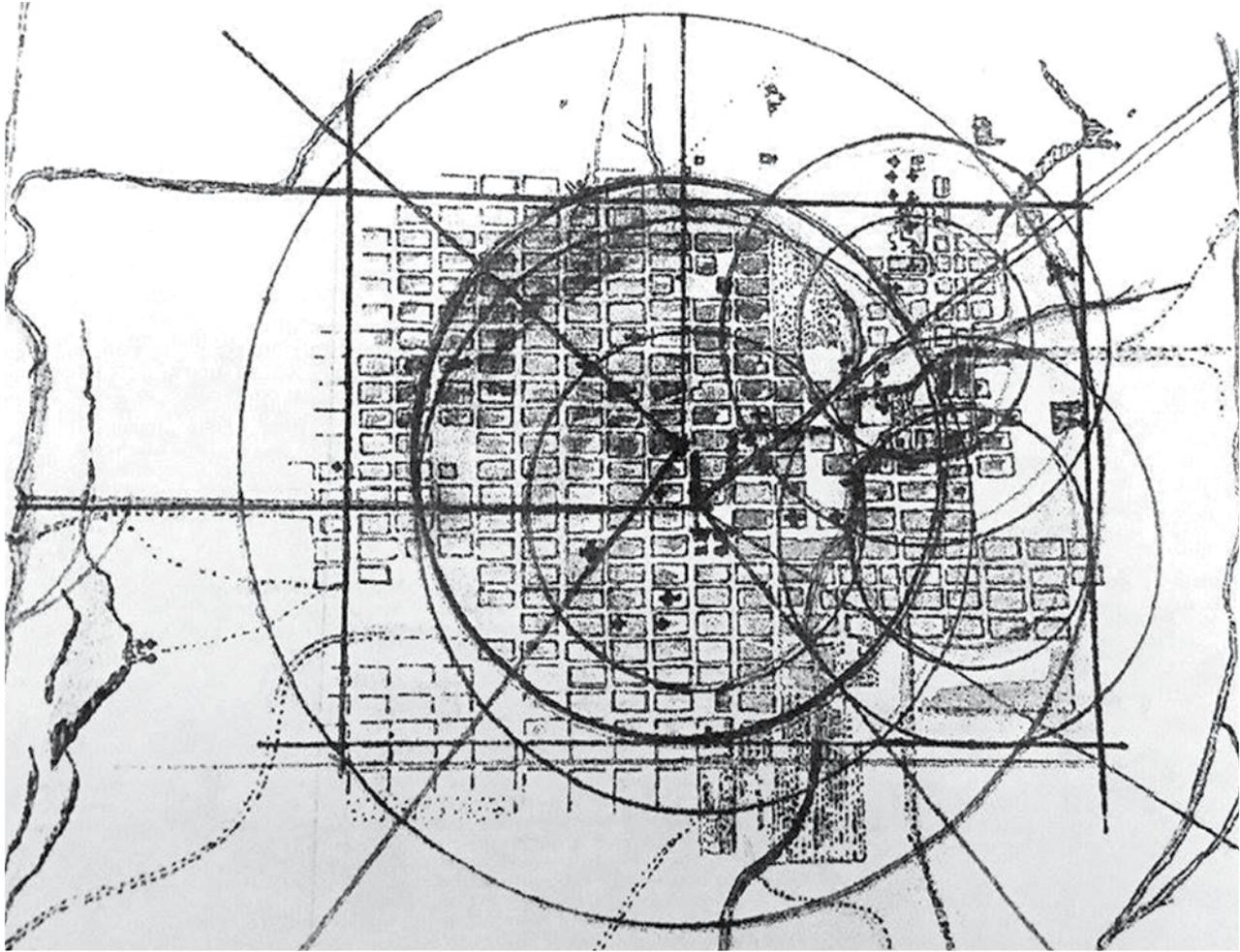
Ordenanza del Emperador D. Carlos ord. II 1523 I, Felipe II ord. 39 y 40 de poblaciones Don Carlos II y R.G. Dar la

ley primera que las nuevas poblaciones se funden con las cualidades de esta ley:

Habiéndose hecho el descubrimiento por mar o tierra conforme a la leyes y órdenes que de él tratan y elegida la provincia, y enmarca que le hubiere de poblar, y el sitio de los lugares donde se han de trazar las nuevas poblaciones y tomando asiento sobre ello los que fueron a su cumplimiento guardan la forma siguiente. En la costa de mar sea el sitio levantado, sano y fuerte, teniendo consideración al abrigo, fondo u defensa del Puerto y si fuera posible no tenga el mar al medio día, ni poniente; y en el de más poblaciones de la tierra adentro elijan el sitio de los que estuvieran vacantes y por disposición nuestra se pueda ocupar sin perjuicio de los indios naturales o con su libre consentimiento: y cuando hagan la planta del lugar, reportando por sus placas y calles y solares á cordel y regla, comenzando desde la Plaza Mayor y formando desde allá las calles a las puertas y caminos principales, y dejando tanto compás abierto que aunque la población vaya en crecimiento se pueda siempre proseguir y dilatar en la misma forma. Procuren tener el agua cerca y que se puedan conducir al pueblo y heredades, derivándola si fuere posible, para mejor aprovecharse de ella y los materiales necesarios para edificios, tierras de labor, cultura, pasto con que escudaran el mucho trabajo y costar que se figen de la distancia. No elijan sitios en lugares muy altos por la molestia de los vientos y dificultad del servicio y acarreo, ni en lugares muy bajos, por lo que suelen ser enfermos, fúndense en los medianamente levantados, que gocen descubiertos los vientos del Norte y mediodía, y si hubieren de tener tierras, o cuevas sean por la parte de Levante y Poniente: y si no se pudieran escudar de los lugares altos funden en parte donde no estén sujetos a nieblas haciendo observación de lo que más le convenga a la salud y accidentes, que se puedan ofrecer y en caso de edificar a la ribera de algún río, dispongan la población de forma que saliendo el sol dé primero en el pueblo, que era el agua.

## De la población de ciudades, villas y pueblos

De éstas leyes siguieron otras como la de decidir si fuera villa o ciudad o lugar que forme la República, ello decidido por el gobernador, o que el sitio fuera abundante, y sano, es decir, fértil, de gran madera, buenos materiales,



Trazo de la ciudad de Puebla bajo ordenanza del siglo XVII. Se denota el centro español y las ciudades indígenas.  
Dibujo: Sergio Vergara

aguas dulces, gente natural, de buenos acarreos de entrada y salida y que no tengan pantanos ni que se críen animales venenosos ni corrupciones de aires y agua y otro que no se funden puertos que no sean buenos y necesarios para el comercio y defensa.

Además, se estableció: que se procure fundar cerca de los ríos y que lo que causa inmundicia como carnicerías, pescaderías, tenerías y otros solares sean cerca de ellos para que con mayor sanidad y limpieza se conserven las poblaciones, y así como los del territorio, o que no sea en puertos que se perjudiquen y que se dividan siempre entre los pobladores, que se fabriquen los templos principales, las otras iglesias y monasterios, que la plaza sea del tamaño y disposición como se ordena y que por lo menos tenga de largo una vez y media de su

ancho, porque será más al propósito para las suertes a caballo, su grandeza proporcionada al número de vecinos y teniendo en consideración a que las poblaciones puedan ir en aumento, no sea menor que de doscientos pies en ancho y trescientos de largo, ni mayor de ochocientos pies de largo y quinientos treinta y dos de ancho, que de la plaza salgan cuatro calles principales, las cuatro esquinas que miren a los cuatro vientos principales y de las cuatro calles tengan portales para comodidad de los transeúntes que fueran a concurrir y ocho calles que saldrán por las cuatro esquinas, salgan libres sin encontrarse con los portales de forma que hagan la acera derecha con la plaza y calle.

Asimismo, que la forma de la calle será en lugares fríos ancha y en calientes angosta y cuando existan caba-

llos, sean anchas pero evitando que en su angostamiento afeen lo construido.

Los solares deberán ser repartidos por suertes, desde la plaza mayor a los lugares siguientes a los que lleguen a poblar, pero siempre presentando plano de lo que se quiera edificar.

Se definió que cuando existan murallas no se construya a trescientos pasos. Los ejidos siempre serán lejos y que la gente pueda salir a recrearse y el ganado también, con sus pastizales, zonas de labor, de regadío; que al distribuir se finquen casas de buenos cimientos y paredes y vayan apercebidos de tapias, tablas y todas las herramientas e instrumentos que convienen para edificar con brevedad y a poco costo.

Que cada poblador sea responsable de su solar y que las casas se dispongan conforme a ley para no salir del ornato de población y puedan gozar de los vientos del norte al mediodía y procuren que todos tengan sus caballos y bestias de servicio con patios y corrales de buena anchura para gozar de salud y limpieza.

Los ordenamientos también señalaban que existen formas de que el gobernador y la justicia hagan cumplir con la construcción; que se elija quiénes son las personas que solicitarán la obra pública, que si los naturales impidan la población se les persuada con la paz y los pobladores prosigan y se tenga comunicación con ellos, que si no se termina la población en el lapso requerido, exista promesa de construcción y que los ganados no hagan daño a los indios, las escuelas, hospitales y demás servicios se hagan conforme a la ley.

No podemos dejar de mencionar que algunos tratados como los de Vignola, Palladio y Serlio con las "Medidas del Romano", fueron las inspecciones del Renacimiento en las construcciones de la Nueva España, por lo que el constructor indígena quedó en calidad de artesano ejecutor de un proyecto elaborado, supervisado por un monje erudito o maestro constructor habilitado, ello en ciudades y monasterios.

Si nos imaginamos la traza primera de una ciudad virreinal, podemos considerar que en las fundaciones se apegaron a las disposiciones de la corona ya mencionadas.

Pondremos como ejemplo el trazo urbano que todas las grandes ciudades tuvieron y que a excepción de la Ciudad de México, que cumple con la distribución prehispánica, las demás siguen su ejemplo, pero con el nuevo plan ordenador y de servicio a su comunidad.

En el caso de la ciudad de Puebla, la pondremos como un ejemplo de traza urbana para españoles, con gran insistencia y ruego de los frailes menores a la Gran Audiencia de México en la Nueva España, siendo presidente el Obispo Don Sebastián Ramírez de Fuenleal y oidores Juan de Salmerón, Alonso Maldonado, Francisco Ceynos y Vasco de Quiroga, para poblarla con buenos materiales de construcción y pueblos constructores cercanos, con tierra fértil para el cultivo y el ganado (Huejotzingo, Cholula, Calpan, Amozoc).

Este fenómeno se repite en todo el territorio de la Nueva España y que con semejanzas pero también con competitividad en sus formas y desarrollo dan en cada una de ellas tipologías de un claro urbanismo americano y diseño arquitectónico regional.

Los caracteres de modelos ideales se reúnen en los edificios de cada región, villa, pueblo o ciudad, de ahí que la arquitectura virreinal desarrolla elementos semejantes o diferentes entre sí y es lo que nos permite identificar y dar personalidad e ideología a la sociedad a la que pertenece, lo que da como consecuencia diferencias entre construcciones de un estado y otro.

Los templos, casi siempre en puntos estratégicos delimitando territorios y formas arquitectónicas, con orientación casi siempre de oriente a poniente que como puntos focales urbanos destacan sus grandes atrios como lugar de concentración social, con plaza central y alrededor sus construcciones urbanas que algunas ciudades nos las presentan en forma de cruz latina, aunque existen en forma de cruz griega, como el ejemplo en Puebla de la Iglesia de la Luz. Sólo la gran catedral o algunos monasterios de órdenes mendicantes rompen con la traza y quieren ganar territorio en predios comunes pero a la postre tienen que ceder tierras para calles y servicios públicos.

Así también las órdenes de servicios hospitalarios se diseminan en el territorio de la ciudad, ya sean del centro español o en las colindancias del mismo barrio, por ejemplo San Pedro, en el centro urbano o San Juan de Dios en el límite del barrio. Su orientación es casi siempre norte-sur, sus patios y formas fueron en forma de "U", con una cruja mayor y tres portales para el mayor confort de sus ocupantes.

En el entorno siguiente a los templos se construyen edificios que van dando forma a la ciudad, como casonas de nobles, de mestizos u otras clases sociales sobrias, pero que dadas sus características, siempre presentan un

patio central, de cuyo entorno se adornan portales o accesos a los aposentos y patios de servicio siguiendo el mismo diseño de la ciudad, siempre cuidando los asoleamientos y aires interiores, de esta manera sus fachadas se integran una a una a la tipología regional.

El siglo XVI fue de gran envergadura para el diseño de los detalles de las iglesias o casas de los personajes importantes, como la forja de la plata de formas robustas. Los siglos posteriores XVII y XVIII dan una tipología de zona como el famoso barroco poblano o el churrigueresco de la ciudad de México o clásico de Oaxaca y Michoacán.

El uso de los materiales como el adobe, la piedra, los aplanados o estuco, así como los recubrimientos con techumbres de madera, pisos enlajados o balaustrados, dieron pauta para la existencia de un sistema constructivo casi nacional. Aunado a ello surgen otras construcciones para la satisfacción de las necesidades, como las fábricas de vidrio, tocinerías, panaderías; o de servicio, como mercado, tianguis, talleres de carreta, hostales, garitas de correo, áreas recreativas, bibliotecas, teatros, plazas de toros, tívolis, etc., que constituyen el confort propio de una ciudad y reflejan la vida de sus habitantes.

También surgen especialistas reconocidos como canteros, carpinteros, herreros, forjadores, constructores, agricultores, panaderos, zapateros, etc., que se van desarrollando en los barrios principalmente y le dan a la ciudad una gran importancia y cultura regional, respetándose los mismos estilos arquitectónicos.

En resumen, hablar de tipología urbana o arquitectónica en los siglos de florecimiento y nuevo asentamiento en la Nueva España, es abarcar muchos tópicos o temas como construcciones civiles, religiosas, de servicio, fábricas o de simple organización del territorio edificado. Lo que resulta evidente es que no fue ni en un año, ni en un mes, ni mucho menos en un día que se concretaron estas funciones, las experiencias de los pobladores en sus grandes ciudades y el conocimiento de sistemas constructivos, como la forma de ocupación del espacio, se retoma y se le agregan nuevos valores, pero la arquitectura regional, como la vernácula o la renacentista se dan y aceptan por varias culturas, ya que es su nueva forma de vida.

El panorama es vasto y las interpretaciones de la necesidad del uso del espacio son indispensables, por lo que es claro que el México virreinal se mantiene en forma, en monumentalidad y estructura y sólo con los cambios y el arribo de nuevos habitantes y valores que se

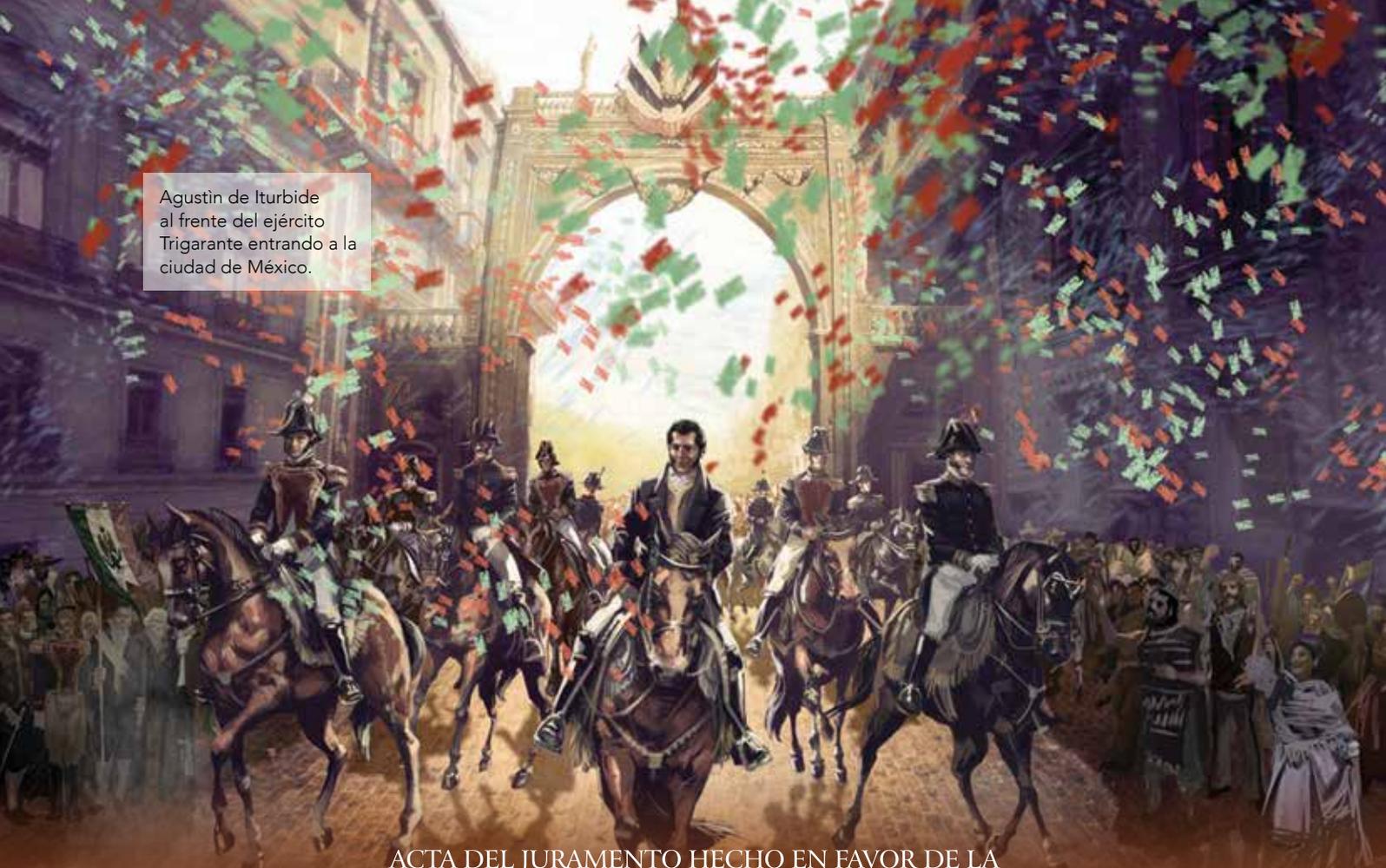


Plano adaptado de la gran Tenochtitlan a la reconstrucción de H. Cortés bajo la nueva ordenanza. Archivo: Sergio Vergara

producen en los siglos XIX y XX con diseños importados y nuevos materiales como los de influencia francesa, así como los inventos modernos tales como el automóvil, el ferrocarril, etc., hacen que las ciudades cambien en armonía y estructura urbana.

## Referencias bibliográficas

- AUTORES Varios. *40 Siglos de Arte Mexicano*, Editorial herrero, Italia 1970
- CARRION, Antonio. *Historia de la Ciudad de Puebla de los Ángeles*. Editorial José María Mújica Jr. S.A. Puebla, Pue.
- CHANFÓN Olmos Carlos. *Apuntes de Arquitectura S. XVI*, Escuela Nacional de Conservación, Restauración y Museografía, I.N.A.H., México.
- IBARRA Pedraza, Ignacio, Teófilo Cruz V., y Andrés Vázquez A., *Apuntes y comentarios*: Centro I.N.A.H., Puebla.
- KUMBLER George, *Historia de la Arquitectura Mexicana*.
- MENDEZ, S. Eloy. *Crecimiento y Organización especial de la Ciudad de Puebla*. Editorial Comisión de Investigación Arquitectura, U.A.P., Puebla, Pue., 1985.
- SECRETARÍA de Patrimonio Nacional. *Vocabulario Arquitectónico Ilustrado*. Editorial. Gobierno del Estado de México, D.F., 1975.
- *Tesis sobre Tipología Arquitectónica*, I.N.A.H., Puebla.
- VERGARA Berdejo, Sergio de la Luz. *Apuntes y comentarios*.



Agustín de Iturbide  
al frente del ejército  
Trigarante entrando a la  
ciudad de México.

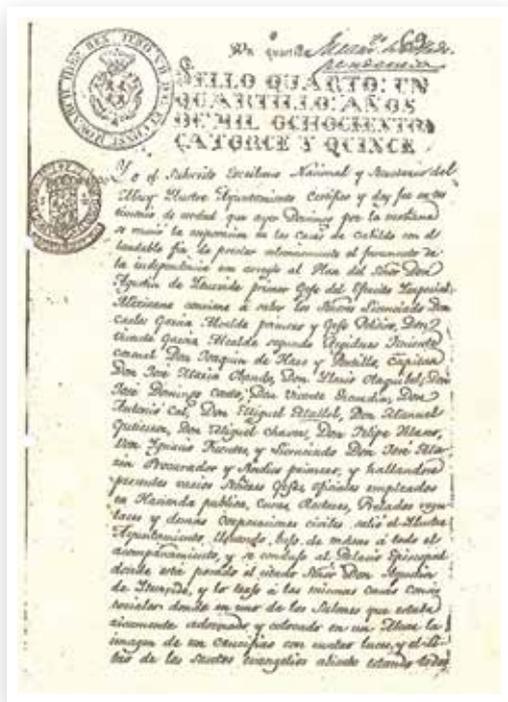
ACTA DEL JURAMENTO HECHO EN FAVOR DE LA

# INDEPENDENCIA CONFORME AL PLAN DE IGUALA

*(firmada en la ciudad de Puebla)*

YO EL SUBSCRITO ESCRIBANO NACIONAL y Secretario de Muy Ilustre Ayuntamiento Certifico y doy fe en testimonio de verdad que ayer Domingo por la mañana se reunió la corporación en las Casas de Cabildo con el laudable fin de prestar solemnemente el juramento de la Yndependencia con arreglo al Plan del Señor Don Agustín de Iturbide primer Gefe del Ejercito Imperial Mexicano conviene a saber los Señores Licenciado Don Carlos García Alcalde primero y Gefe Político, Don Vicente García Alcalde segundo Regidores Teniente coronel Don Joaquin de Haro y Portillo, Capitán Don José Maria Obando, Don Ylario Olaguibel, Don José Domingo Couto, Don Vicente Escurdia, Don Antonio Cal, Don Miguel Mallol, Don Manuel Gutierrez, Don Miguel Chavez, Don Felipe Velas-

co, Don Ignacio Fuentes, y Licenciado Don José Marin Procurador y Sindico primero, y hallándose presentes varios Señores Gefes Oficiales empleados en Hacienda publica, Curas, Rectores, Prelados regulares y demás corporaciones civiles salió el Ylustre Ayuntamiento llevando bajo de masas a todo el acompañamiento, y se condujo al Palacio Episcopal donde está posado el citado Señor Don Agustín de Yturbide y lo trajo a las mismas Casas Consistoriales donde en uno de los Salones que estaba ricamente adornado y colocado en un Altar la imagen de un crucifixo con cuatro luces, y el Libro de los Santos Evangelios abierto estando todos en pie se leyó en voz alta el Plan del mismo Señor Yturbide, acabado, su Señoría delante del Altar recibió Juramento al Señor Alcalde primero Gefe Politico di-

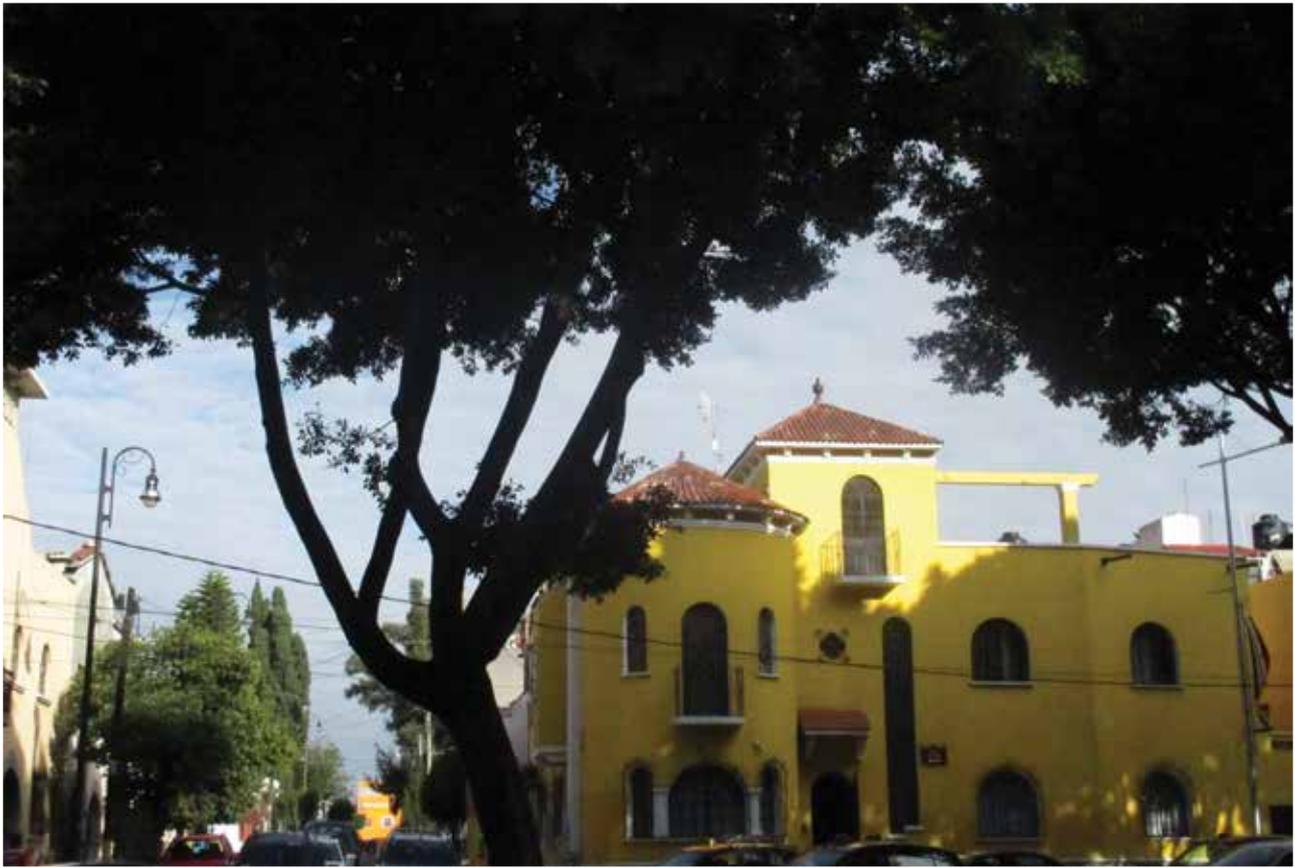


ciéndole Jura V. S. a Dios y por los Santos Evangelios estar por la independencia del Ymperio mexicano bajo el plan leído, observar la Religión católica apostolica, romana, sin mezcla ni tolerancia de otra alguna y sostener en todo caso la unión íntima entre americanos y europeos? y habiendo respondido a todo si juro, le contestó su Señoría pues si así lo hiciera V.S. Dios le ayude y sino se lo demande; y tomando la voz el mismo Señor Alcalde recibió el propio Juramento a su compañero, y enseguida a los Yndividuos del Ylustre ayuntamiento y demás concurrentes y habiendo respondido todos que si juraban se asomó su Señoría a los balcones que caen a la Plaza mayor donde estaba un numeroso concurso, y habiéndole impuesto silencio se repitió en voz alta la lectura del Plan y acabado recibió el mismo juramento al concurso el que respondió que si juraba poniendo la señal de la Santa Cruz, concluido el acto salio el Señor Gefé de las Casas Consistoriales presidiendo al acompañamiento al que iba escoltando una Compañía de Ynfanteria del Regimiento Fijo de Mexico con Musica, y se condujo al Palacio Episcopal, donde lo esperaba el Ylustrisimo Señor Doctor Don Antonio Joaquin Perez Martinez del consejo de Su Majestad dignísimo obispo de esta diócesis acompañado del Ylustre y memorable Cabildo Eclesiastico y su familia en cuyo balcón principal se verificó otro acto que juró el Publico previa la lectura del Plan y concluido se paso al Colegio del Espíritu Santo donde fue recibido el acompañamiento del Rector Presbítero Don Ygnacio Peñuela y en el balcón se repitió el tercero acto como el anterior y concluido se trasladaron las cor-

poraciones citadas presididas del Señor Gefé a la Santa Yglesia Catedral donde se celebró una Misa de gracias muy solemne y Platica que hizo su Señoría Ylustrísima exhortando al Pueblo a la puntual observancia del juramento que acababan de prestar haciendo la Tropa y Artilleria la salva de ordenanza que en los tres actos después de haber prestado el Pueblo el juramento se les esparcieron cien pesos en cada uno en varias monedas de plata del cuño Mejicano sin haberse verificado desgracia alguna, ni perdido la tranquilidad y buen orden que se guardó puntualmente mediante las acertadas providencias que de ante mano se tomaron por el Señor Gefé Político manifestando todos generalmente el mayor júbilo y regocijo y el Ylustre Ayuntamiento obsequio al Señor Gefé con un esplendido Banquete y refresco. Y para que conste de mandato del Muy Ylustre Ayuntamiento pongo la presente que firmo con el Señor Yturbide en Puebla a sei de Agosto de mil ochocientos veinte y uno = Agustín de Yturbide = Lic. Carlos Garcia = Vicente Garcia = Joaquin de Haro y Portillo = Jose Marin de Ovando = Vicente de Escurdia = José Domingo Couto = Ylario de Olaguibel = Miguel Mallol = Antonio Cal = Manuel Gutierrez = Miguel de Chavez = Ygnacio Fuentes = Felipe Velasco = Lic. José Mariano Marin Manuel José Herrera Secretario.

Es copia de su original que queda agregado al cuaderno de impresos de que certifico en Puebla a 8 de agosto de 1821.

**Manuel José Herrera**  
[rubrica]



El Fraccionamiento fue visto como un sitio exclusivo, por la calidad de sus edificaciones y, claro, de sus compradores.  
Foto: José Velázquez.

# FRACCIONAMIENTO DEL EX MOLINO DE SAN FRANCISCO

► Carlos Montero Pantoja\*

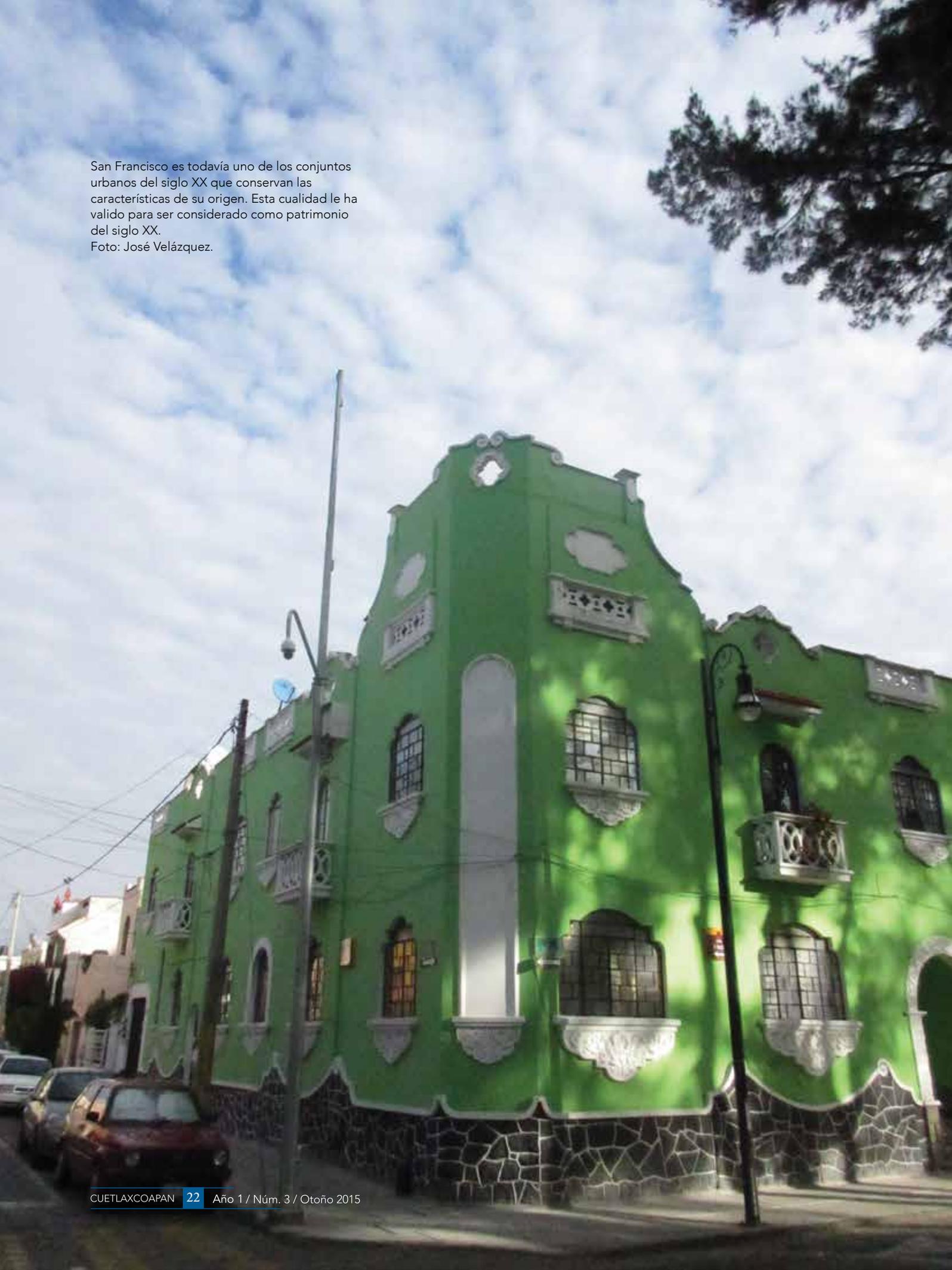


El centro histórico de la ciudad de Puebla, es decir, la zona de monumentos históricos contiene un fraccionamiento que fue construido en el siglo XX. No obstante, no contrasta con la arquitectura monumental de este lugar, por el contrario, se mimetizó porque la arquitectura con que edificaron, fundamentalmente los *neos*, estaban de moda cuando surgió, especialmente el neobarroco, el neocolonial y el colonial californiano, todos ellos de difícil clasificación.

\* Doctor en Arquitectura y Urbanismo por la Universidad de Valladolid. Investigador en el Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

San Francisco es todavía uno de los conjuntos urbanos del siglo XX que conservan las características de su origen. Esta cualidad le ha valido para ser considerado como patrimonio del siglo XX.

Foto: José Velázquez.



## Antecedentes

La ciudad de Puebla, por su ubicación geográfica entre el puerto de Veracruz y la capital, se convirtió en estancia obligada de los viajeros, al mismo tiempo que, por su propia naturaleza, fue un importante lugar de producción agrícola, industrial, además de centro comercial y educativo. Otros productos elaborados en la Puebla, alcanzaron fama en todo el virreinato. El jabón, la loza de Talavera, el vidrio y las armas compitieron en calidad con otros centros productores; de todos ellos fue el jabón el que sobresalió por su calidad y buena manufactura. "Puebla fue la primera región del Nuevo Mundo que adquirió una amplia base de artes, introducidas por artesanos europeos con tecnología europea, que producía para la población americana".<sup>1</sup>

La agricultura se desarrolló en un entorno regional que comprendió a las poblaciones de Atlixco, Huejotzingo, Cholula, Tecamachalco y Tepeaca haciendo de Puebla el granero de la Nueva España. Esta actividad tuvo su efecto en la ciudad donde se realizaba el tráfico de harinas y sus derivados. Esta industria incipiente se materializó en molinos, panaderías, bizcocherías, mamonerías. Además, la vida urbana se complementó con mataderos, carnicerías y tocinerías, todos ellos dentro del rubro alimentos, así como equipamientos educativos y de salud eminentemente religiosos.

En ese marco, el origen de la industria poblana fueron los molinos, de entre ellos, el más importante fue el molino de San Francisco, fundado el mismo año en que se fundó la ciudad, mediante merced otorgada a Alonso Martín Partidor. La actividad agrícola y de los molinos se mantuvo hasta muy avanzado el siglo XX, por ejemplo, el de Huexotitla dejó de funcionar hasta los años 70s.

## El entorno del ex molino

En la ciudad la preocupación por la salud de los habitantes era recurrente y se extendía a todos los ámbitos de la ciudad, particularmente en la ribera del río, porque era el lugar preferido para tirar la basura e inmundicias, sobre todo, en la parte cercana al Paseo Viejo, es decir, de la 14 a la 18 oriente, sin que esto signifique que la ribera que cruzaba la ciudad escapara a esta circunstancia.

<sup>1</sup> Guy P.C.Thomson, *Puebla de los Ángeles. Industria y sociedad de una ciudad mexicana, 1700-1850*, p. 72, citado por Cuenya.

Nuevamente existe marcado temor a una epidemia entre los vecinos del "Paseo Hidalgo" y barrios de San Francisco y el Alto, debido a la falta de vigilancia de parte de las autoridades de salubridad, ya que a últimas fechas han abandonado por completo las márgenes del río San Francisco, por el lado norte del referido Paseo, a donde se están arrojando grandes cantidades de basura y hasta animales muertos.

Como es natural, además del mal aspecto que causa ante las personas que tienen la necesidad de pasar cerca de aquellos lugares, también la fetidez que se suele percibir es sumamente insoportable y lo que es peor muy propensa a que se contraigan enfermedades infecto contagiosas (*La Opinión. Gran Diario de Oriente*, Sábado 4 de enero).

La causa es evidente pues al principiar la década no existían ni el puente de la Democracia (18 Oriente y Bulevar) ni el fraccionamiento San Francisco, por consiguiente, era una zona despoblada por el lado de la ribera poniente y parcialmente concurrida por el oriente. Asimismo, en determinados barrios también se acumulaban las basuras.

## La entrada de la modernidad en Puebla (1929)

En esta ciudad sucedían cambios sustantivos; quizá lo más importante sean los preparativos para celebrar el cuarto centenario de la fundación y, con ese motivo, se formaron comisiones diversas con tareas específicas. La principal se llamó Comité Organizador de la Celebración del Cuarto Centenario de la Fundación de Puebla (*La Opinión. Gran Diario de Oriente*, Lunes 17 de febrero de 1930). El país afrontaba una crisis económica, por esa causa, en Puebla se propuso la realización de la Exposición Nacional, Industrial y Comercial, pero, se anticipaba, "si la situación lamentable de la agricultura mejora, también agrícola".

Como un atractivo más y si las circunstancias lo permitían podría improvisarse en el ancho cauce del río de San Francisco un pequeño lago, como según parece ya existió en la época del segundo imperio (Maximiliano gobernó el país entre 1864-67), habiendo tenido el nombre de lago de la Emperatriz. Para esto no habría más que pedir a las fábricas vecinas que entubaran sus albañales hasta la salida del puente unas compuertas móviles para que cuando vinieran fuertes avenidas se levantaran fácilmente dejando libre paso a las aguas. El puente recientemente construido sobre este río, prestaría magníficos servicios para este objeto. (*La Opinión. Gran Diario de Oriente*, Lunes 17 de febrero de 1930).



Predomina "el estilo colonial californiano" que en Puebla tiene una fuerte influencia árabe directa por la presencia española que se fortaleció en el siglo XX con los refugiados españoles (1939). Foto: José Velázquez.

Cuando se publica esta nota ya existe el puente de la Democracia en la prolongación de la calle 18 Oriente; éste cumplía con un viejo sueño de unir a la antigua alameda de San José con el barrio de El Alto y también a los fuertes de Loreto y Guadalupe. El puente fue construido por el arquitecto Manuel Robleda Guerra entre 1929 y 1930, con motivo de la celebración del IV centenario de la fundación de la ciudad de Puebla, aunque la primera piedra la puso Francisco I. Madero el 14 de julio de 1911 (Montero, 2006: 196); entonces, el motivo había sido diferente.

En el mismo marco del IV centenario, también se proyectaba la construcción de mercados periféricos con el propósito de acercar los insumos básicos a los habitantes de los barrios. Además del deterioro en que se encontraban esos mercadillos tipo jacalón, si estuvo en la visión de los gobernantes atender las necesidades de equipamientos en los barrios:

En las plazuelas del "Alto" y "El Parral" en sustitución de los jacalones que hay en la actualidad y que presentan un feo aspecto y ninguna comodidad para lo-

catarios y público. También el ala poniente del mercado "La Victoria" será terminada en breve iniciándose desde luego los trabajos, a fin de terminar los departamentos que están a medio construir, a fin de alquilarlos y aumentar los ingresos (*La Opinión. Gran Diario de Oriente*, jueves 20 de febrero de 1930).

Desde luego, la ciudad se proponía fomentar el turismo, para impulsarlo: "Fundará en breve la oficina 'Pro Puebla', dependencia municipal que tendrá como función principal organizar y llevar a cabo campañas en favor de la ciudad...." El recurso que potenciaría como atractivo sería el carácter colonial de Puebla y las aguas termales con propiedades curativas. Para completar la intención de fomento al turismo se arreglaría la ciudad:

El Ayuntamiento llevará a cabo obras públicas de embellecimiento como son la construcción de nuevos jardines, el acondicionamiento de jardines transitables a los cerros históricos de Loreto y Guadalupe y San Juan [...] Además el Ayuntamiento escuchará las sugerencias que hagan los particulares sobre la existencia de áreas



Por la época podría pensarse que se prefería la talavera con sus diseños poblanos, pero no, son arabescos.

Foto: José Velázquez. .

de esparcimiento que posea la ciudad, para atenderlos debidamente.

En suma, la oficina 'Pro Puebla' tiende a crear [...] el orgullo que cada habitante de Puebla debe sentir de la ciudad en que vive, a fin de que poseyendo ese orgullo que da una íntima convicción, pueda convertirse en un elemento de defensa de toda la belleza de Puebla y de conservación de todo lo que en ella más vale (*La Opinión, Gran Diario de Oriente*, jueves 20 de febrero de 1930).

En ese contexto, los nuevos asentamientos formaban parte de las novedades para propios y extraños, por la aparición de varios elementos urbanos y arquitectónicos hasta entonces desconocidos: Las calles con instalaciones aéreas y subterráneas, los arroyos pavimentados con asfalto y cemento, las banquetas de cemento; el uso de la electricidad como fuente de energía, así como en la iluminación urbana y de interiores; el agua potable hasta la puerta de los inmuebles para que de allí se distribuya hacia los interiores; lo mismo sucede con el drenaje urbano pero sale de los interiores a la calle. Algunos de los servicios urbanos ya existían pero no como red generalizada en la ciudad; tampoco los servicios privados estuvieron en todas las casas porque estaban

supeditados a la capacidad económica de sus habitantes para hacer las reformas interiores, por tanto, habían sido fruto de esfuerzos familiares. En cambio, las nuevas viviendas en nuevos lugares nacían con todo lo moderno y en esta modernidad todo era posible gracias a los créditos.

## Apertura de calles o fraccionamientos

Obra importante fue la pavimentación de la calle ancha, hoy la 18 oriente. Gran noticia una vez que se procedió a la construcción de los camellones que se colocaron en el centro de la avenida para darle mayor vista a la calle con el pequeño jardín. "También se está terminando la instalación de los candelabros que los vecinos costearon para la iluminación completa de la calle" (*La Opinión, Gran Diario de Oriente*, 06/12/1930). Las noticias que daban las intuiciones se referían a que:

Hemos sido informados que muy pronto será abierta una nueva calle que unirá las avenidas 16 Oriente y 16 Poniente con el Paseo Hidalgo y para cuyo efecto se llevará a cabo un fraccionamiento de terrenos de los que pertenecen al antiguo molino de San Francisco. Con el fraccionamiento en cuestión se formará la nueva calle a cuyos lados comenzarán a construir numerosas personas que se interesan por tan importante lugar (*La Opinión, Gran Diario de Oriente*, 12/29/1932).

Por el momento, la nota solamente se refiere a la idea de construir calles en el predio que fue del Molino de San Francisco, por ejemplo, la prolongación de la 16 Oriente y la 6 Norte. Tiempo después:

Se asegura que también se edificará en la avenida 18 Oriente, o sea, en la nueva calzada que une el Puente de la Democracia con el Barrio El Alto (*La Opinión, Gran Diario de Oriente*, 12/29/1932).

Se sabe asimismo que una vez que se vea el resultado del fraccionamiento de la nueva calle 16 Oriente que será abierta muy pronto y que tendrá como consecuencia la destrucción de varias accesorias de la antigua calle del Marqués y actualmente 4 Norte. Se abrirá la 14 Oriente (*La Opinión, Gran Diario de Oriente*, 12/29/1932).

Concluyendo, primero se pensaba en calles para la ciudad en terrenos del antiguo molino.

Además del fraccionamiento que se hará en los terrenos del Molino de San Francisco para abrir la calle y comunicar la avenida 16 Oriente con el Paseo Hidalgo; también se hará un nuevo fraccionamiento para comunicar la 14 Oriente. Parece que dicho fraccionamiento se

hace de acuerdo con el propietario del molino y de las autoridades municipales, siendo seguro que pronto se lleve a cabo la apertura de las nuevas calles en cuestión y que sea mayormente hermosea y embellecida nuestra ciudad (*La Opinión, Gran Diario de Oriente*, 07/04/1933).

Luego, se precisa que habrá un fraccionamiento pero, como acción de fraccionar no como proyecto urbano (Tampoco estaban familiarizados con asentamientos de este tipo). De las notas se infiere la idea para prolongar las calles del oriente por dentro del terreno del molino y cruzar el río al menos por las calles dichas; lo que implicaba, a su vez, construir otros puentes. Para nada se menciona un proyecto urbano en el ex molino.

Como queda dicho, el nombre fraccionamiento significó, en su origen, la acción de fraccionar, es decir, dividir un polígono o predio (generalmente una hacienda, un rancho, ladrillera, molino...), en manzanas, lotes, calles, etc.; posteriormente, en esa misma época, la palabra quedó para referirse al efecto de la acción de dividir, abrir calles, o acciones de urbanización. En algunos casos, como sucedió en San Francisco, la acción de fraccionar (urbanizar), quedó como nombre propio.

El primer asentamiento que acuñó el nombre de fraccionamiento fue el de San Francisco. ¿Por qué no fue llamado colonia?, seguramente debido a que nació en zona poblada y, también, fue visto como un sitio exclusivo, por la calidad de sus edificaciones y, claro, de sus compradores. Por la época en que surgió no se encuentra otra razón de peso. Éste fue el único que se urbanizó en la etapa del nacionalismo.<sup>2</sup> En el diseño se manifiestan las tendencias urbanas de la época.<sup>3</sup>

## Fraccionamiento Molino de San Francisco

Muy pronto se publicitó en la prensa escrita el plano del fraccionamiento del ex molino, destacando en su costado oriente, precisamente en la ribera del río, un bulevar de

dos carriles con camellón central (Entre las calles de la 20 a la 12 Oriente). En la publicidad se ofrecen servicios de agua, luz, drenaje y pavimentación. Los predios se podían adquirir de contado o con un 20% de enganche y después mensualidades de \$29.00, en la inteligencia de que dentro del precio del lote estaban incluidos todos los servicios tales como: agua, luz, drenaje y pavimentación. Los firmantes le llamaron "Fraccionamiento Molino de San Francisco, oficinas 2 Norte 4. Agencia Territorial Mexicana, Bucher Salas López y Cia. S. en C." (*La Opinión, Gran Diario de Oriente*, Anuncio publicitario, 1938). O sea, que también le hubieran podido llamar emprendimiento, urbanización, coto, cluster, tal como sucede en el presente.

Para los anuncios publicitarios del Fraccionamiento del ex molino San Francisco se utilizaron fotografías de la fuente espejo y la pérgola del jardín central nombrado parque.

Sin embargo, el plano del fraccionamiento que existe en el archivo del ayuntamiento está registrado como "Plano catastral del Fraccionamiento Molino San Francisco, octubre de 1946" (Montero, 2000:31).

El trazo, como el del Zócalo de la ciudad, parte de un rectángulo central, equivalente al tamaño de dos cabeceras de manzana, mismo que se diseña como jardín central y se adereza con un enorme espejo de agua, una pérgola; es el elemento esencial en la configuración del fraccionamiento, además, realza al conjunto urbano.

En torno al jardín se diseñan y distribuyen las manzanas; las calles del tejido urbano que penetran al fraccionamiento, formando una cruz son: la calle 16 oriente y la 6 Norte; la calle 14 Oriente queda entre las manzanas y la 18 Oriente, con carácter de calzada, fue nombrada por los poblanos "La Calle Ancha"; es una calle que cruza el fraccionamiento pero, su origen responde a la necesidad de conexión de la ciudad, desde San José, con los barrios y los cerros de Loreto y Guadalupe, por consecuencia, tuvo una función diferente; desde luego, el fraccionador dejó en el diseño del asentamiento esa categoría, la integró en el diseño urbano (en esta calle están los predios de mayor tamaño) y luego, el diseño arquitectónico hizo lo propio construyendo casas majestuosas.

La producción arquitectónica es diversa, sin embargo, predomina "el estilo colonial californiano" que en Puebla tiene una fuerte influencia árabe directa por la presencia española que se fortaleció en el siglo XX con los refugiados españoles (1939). Pero no se trata de entrar en polémica sobre los estilos sino de entender las características de la arquitectura del fraccionamiento:

2 Es característico que a partir de los 50s, todos los asentamientos lleven por nombre el de fraccionamientos y empiezan a diferenciarse entre sí porque van siendo sitios exclusivos para la clase media alta y alta. Además, porque contienen en sus diseños las concepciones de la modernidad.

3 Actualmente los fraccionamientos son espacios "exclusivos" para la clase media alta y la burguesía, urbanizados en la periferia, similares a las primeras colonias (...). Posteriormente adquirieron un carácter más popular. Los fraccionamientos son manejados por agentes inmobiliarios que venden la parcela "urbanizada" y ofrecen también el proyecto de vivienda, aunque no sean ellos los constructores. Los fraccionamientos se rigen por una ley específica y la administración interna recae en una asociación de vecinos, cuyas funciones han sobrepasado los ámbitos establecidos en la propia ley (Montero, 2002).



Para los anuncios publicitarios del Fraccionamiento del ex molino San Francisco se utilizaron fotografías de la fuente espejo y la pérgola del jardín central nombrado parque. Foto: José Velázquez.

- La vivienda prefiere el jardín frontal, mantienen la cochera integrada al conjunto arquitectónico.
- Lo construido no suele alinearse. Es la barda baja o baranda la que se alinea con la calle, o sea, la parte habitable se dispone a resguardo.
- Hay un aprovechamiento al máximo del terreno.
- La altura media en vivienda es de uno o dos niveles pero, en el tipo denominado "departamento", las viviendas se agrupan en el formato edificio que tiene varios pisos en altura ("edificio María Luisa" y "edificio María Antonieta").
- La composición expresada en la volumetría tiene movimiento logrado con volúmenes cúbicos que entran, salen, bajan, suben y partes que vuelan sobre la calle.
- Redondean las esquinas de las calles o algunos elementos destacados como los ingresos.
- Vestíbulos de gran superficie y altura, cuando menos, se busca la doble altura.

- Cubiertas inclinadas entejadas, peculiares no las de aguas comunes, sino las cónicas que cubren un espacio de planta circular, por lo regular el cubo de la escalera, que desde el suelo se eleva hasta sobresalir de la altura de la edificación, para permitir la vista del cono-cubierta que todavía para destacarlo más lleva un florón; debajo del alero se decora con una arca diminuta colgante en al relieve; sus ventanas son unos arcos de medio punto esbeltísimos y la herrería se diseña dando como si fuera celosía, por eso, la apariencia de todo este elemento es oriental. También son comunes las inclinadas a cuatro aguas y a una sola cuando se cubre un pórtico o destaca el ingreso.
- Aleros, es decir, la parte terminal de la cubierta inclinada, trabajado como elemento solitario, colocado sobre el pretil o para rematar los vanos.
- Vanos en gran variedad de formas, tal vez los que predominen sean los arcos de medio punto, solos o agrupados; los de grupo pueden ser dos o tres con una diminuta columna salomónica de cantería como parteluz, más los destacan al hacer las jambas de cantería o dándoles un tratamiento especial. Un repizón resalta en su parte inferior, en ocasiones se integra a una jardinera.
- Utilización del azulejo fundamentalmente para revestir paramentos pero también cuando se quiere que un elemento llame la atención. Por la época podría pensarse que se prefería la talavera con sus diseños poblanos, pero no, son arabescos.
- Algunas casas se decoran con argamasa y sus rasgos son barrocos. San Francisco es todavía uno de los conjuntos urbanos del siglo XX que conservan las características de su origen. Esta cualidad arquitectónica y urbana le ha valido para ser considerado como patrimonio del siglo XX, por tanto, sujeto de protección.

## Fuentes Consultadas

- Cuenya, M., *Puebla de los ángeles y el paseo del río de san Francisco*. Capítulo II. El siglo XVI: la etapa fundacional.
- Montero, C., Tenorio, L., Galindo, E., & Mayer, M. (2000). *Patrimonio Arquitectónico del Siglo XX en Puebla*. Puebla: Gobierno del Estado de Puebla, Ayuntamiento de Puebla, BUAP, CONACYT.
- Montero, C. & Mayer, M. (2006). *Arquitectos e Ingenieros poblanos del siglo XX*. Puebla: CONACYT-BUAP-Ayuntamiento de Puebla.
- Ríos, M. (2013). *Trigo, Molinos y Pan. Una identidad poblana*. Puebla: Honorable Ayuntamiento de Puebla.
- La Opinión. Gran Diario de Oriente*. 1930. Jueves 20 de febrero de 1930.
- La Opinión. Gran Diario de Oriente*. 1930. Lunes 17 de febrero de 1930.



# LOS ESPACIOS TEATRALES EN PUEBLA

*(1531-1940)*



► María Elena Stefanón López\*



En este edificio funcionó hasta 1894 el casino Teruel y de entonces a 1902 el teatro Miranda. Al año siguiente se trasladó ahí la Cámara de Diputados, que se encuentra en ese sitio hasta la fecha. Foto: Héctor Crispín.

## Introducción

En el presente texto llevo a cabo un recorrido panorámico por los espacios teatrales que han existido en la ciudad de Puebla desde su fundación en el siglo XVI (1531) y hasta mediados del siglo XX (1940), cuando se reconstruyó y reinauguró el teatro Principal.<sup>1</sup> Me enfoco aquí al espacio urbano, abierto a la teatralidad de las fiestas públicas y sus representaciones callejeras, pero especialmente me interesa atender a las edificaciones que se fabricaron o acondicionaron con fines teatrales.<sup>2</sup> Considero que ya la

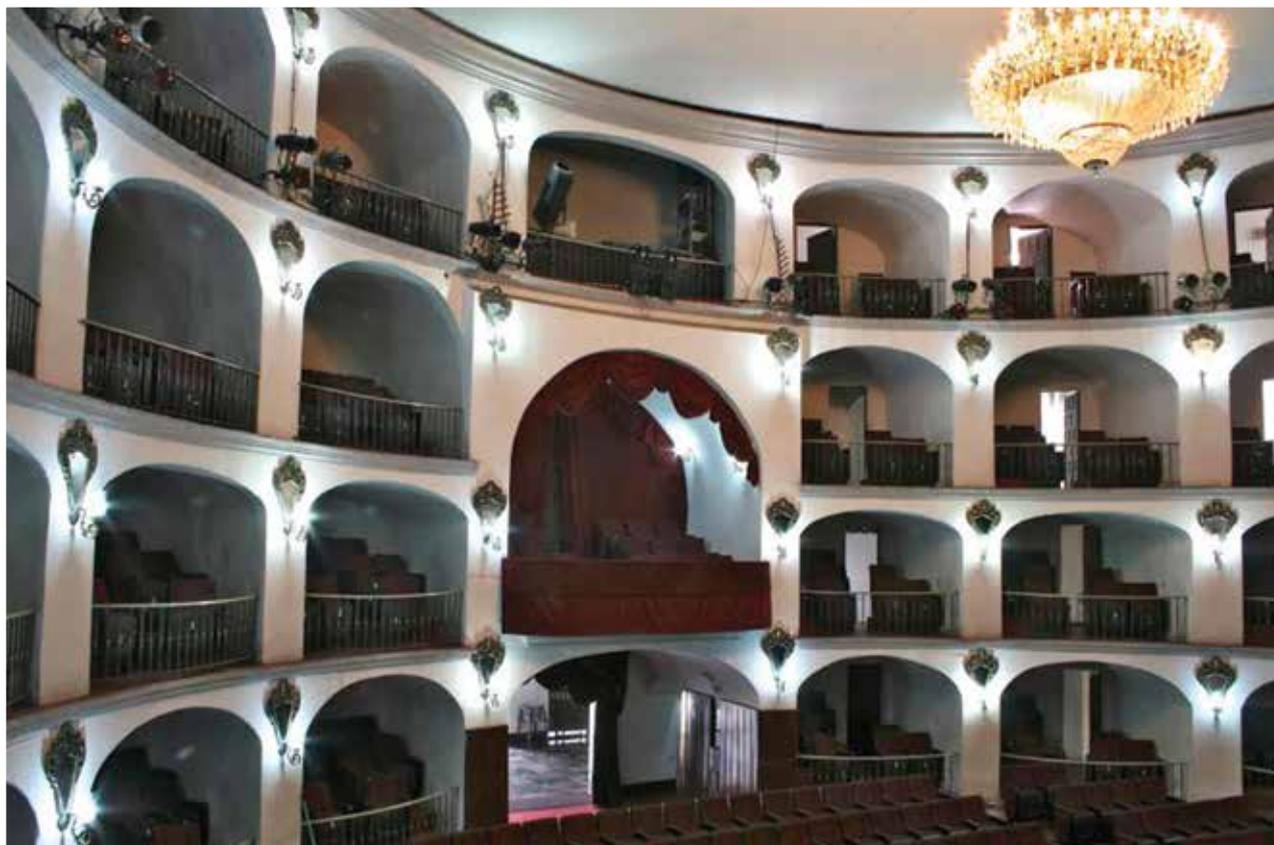
mera enunciación de sitios donde floreció el teatro en esta ciudad permite percatarnos de un rico e interesante pasado de las artes escénicas que conforma una parte importante de nuestro patrimonio cultural.

## Siglos XVI Y XVII

En la ciudad de Puebla se desarrolló, prácticamente desde sus inicios, la actividad teatral de tipo religioso (en principio evangelizador) y profano. Aunque cada uno de estos

- 1 El 27 de julio de 1902 se incendió el teatro Principal, quedando reducido a cenizas después de haber concluido, a la una de la mañana, un espectáculo musical. Permaneció en ruinas durante cerca de cuatro décadas.
- 2 La brevedad de este texto no nos permite abarcar otros aspectos históricos de las artes escénicas en Puebla, que posibilitan una mayor comprensión del fenómeno teatral, tales como: las compañías dramáticas (organización, roles, relaciones parentales, habilidades, grado de instrucción; personajes singulares: su vida y desempeño escénico); los dramaturgos y su obra (biografías, contexto de la creación, producción y análisis de textos teatrales específicos); los

aspectos económicos (taquilla, inversión en propaganda y difusión, patrocinio) de la actividad teatral; la producción (escenografía, iluminación, ambientación, vestuario, maquillaje, etc.); las formas de censura y normatividades del ejercicio teatral (censura al texto y a la puesta en escena, control eclesiástico y civil, contratos, reglamentos, mecanismos de sanción); los espectadores (recepción; interacción social en el espacio teatral, efecto bidireccional a corto, mediano y largo plazo, diferencias entre los estratos sociales; ejercicio teatral (enseñanza y aprendizaje en la preparación de los actores, métodos y estilos de actuación); relación espacio-temporal del teatro con otras artes, etc.



En este teatro denominado inicialmente Coliseo Nuevo pudieron los poblanos divertirse, degustando las máquinas y figuraciones que se fueron volviendo cada vez más complicadas y las novedades que traía consigo la nueva tecnología escénica. Foto: Héctor Crispín.

géneros tuvo su propia historia independiente y paralela,<sup>3</sup> ambos dependieron para su desenvolvimiento del crecimiento de la población y de los espacios urbanos para llevar a cabo con esplendor las ceremonias públicas en las que las artes escénicas hallaron su principal acogida.

El ambiente propicio para ellas fue el de las grandes fiestas y el lugar privilegiado la plaza central de la traza urbana, donde el poder civil y religioso demarcaron los espacios físicos y simbólicos del poder instituido. El apogeo de estos eventos se dio en el siglo XVII, durante el cual Puebla estuvo en condiciones de competir muy de cerca por la primacía con la capital de la Nueva España, llegando a disputar con ella por las compañías itinerantes de cómicos, bailarines y músicos más importantes para el especial lucimiento de las celebraciones de *Corpus* y de su Octava. Durante las fiestas públicas religiosas y civiles la Puebla de los Ángeles, como un todo, hacía de las calles un gran teatro donde los diferentes estamentos actuaban su papel ante los otros y simultáneamente se

ofrecían para ser vistos y reconocidos. Esta manera en que la sociedad angelopolitana se asumía, preservaba aún elementos del ilusionismo renacentista edificado “en base a la conducta más [que] en la intelección abstracta, que se apoya en el espectáculo cotidiano de la calle”.<sup>4</sup> Eran momentos en que lo teatral se vivía como una forma de comportamiento colectivo que implicaba un amplio contacto de las élites con las masas y viceversa.<sup>5</sup>

Al empezar el siglo XVIII los espectáculos callejeros empezaron a ceder sitio a los de interior: los de los corrales y después casas de comedias. Las mezclas de estratos sociales en la plaza central disminuyeron y un signo del cambio se reflejó en el hecho de que las obras hagiográ-

3 VIQUEYRA, ¿Relajados o reprimidos?..., p. 56.

4 FRANCASTEL, *La realidad figurativa*, p.260.

5 Los grupos teatrales de los jesuitas se hicieron presentes en las fiestas públicas poblanas desde su llegada a la localidad, en 1578. Esta congregación también llevó a cabo representaciones de tipo culterano y a puerta cerrada en los colegios del Espíritu Santo y San Ildefonso durante los siglos XVII y XVIII. Cfr. STEFANÓN, *Los cánones del comportamiento...*, pp. 65-66 y “La ciudad como escenario de las fiestas jesuitas...”, pp. 93-115. Se recomienda también, para este tema la lectura de GALÍ, Montserrat (Coord.), *Rituales sonoros en una ciudad episcopal...*



El Coliseo Nuevo, de gran valor patrimonial y el más antiguo del país que sigue en funcionamiento, hoy como teatro Principal. Foto: Héctor Crispín.

ficas (que la iglesia había promovido hasta hacerlas la forma de escenificación más popular) empezaron a llevarse a cabo en las casas de comedias y más tarde en los coliseos, al lado de otros géneros y subgéneros dramáticos.

La primera edificación teatral debió ser el corral de comedias de San Juan (5 oriente 1), que al finalizar el siglo XVI ocupaba unas casas que existieron en el lugar en el que, alrededor de 1617, se construyó el palacio episcopal. La apariencia del local, al igual que la de las casas de comedias que le sucedieron en Puebla durante el siglo XVII, debió ser muy similar al del corral de la Pachecca, en Madrid, con el modesto diseño que guardó antes de su primera remodelación.<sup>6</sup> Empero, la primera referencia cabalmente fundamentada en Puebla sobre edificaciones teatrales fue la casa de comedias de Juan Gómez Melgarejo (3 poniente 150), maestro mayor de carpintería, que en 1602 obtuvo el permiso del ayuntamiento para tener el monopolio de comedias en un corral que arrendaba en la calle de Herreros. En 1617 perdió la concesión, que le fue otorgada por veinte años al regidor Felipe Ramírez de Arellano,<sup>7</sup> cuyo teatro de Comedias se estableció detrás

de la alhóndiga, muy cercano a la plaza pública (2 oriente 11). Empero, en 1626 falleció el citado regidor, y aunque el ayuntamiento intentó edificar en el mismo sitio un teatro permanente para beneficio de sus propios, no lo consiguió, volviendo a otorgar a la familia Gómez Melgarejo la concesión de comedias en 1637, quien acondicionó un corral en la calle de Arista (4 poniente 100), conocido como el primer Coliseo Viejo y del que existe poca información a pesar de que funcionó durante casi cien años, incendiándose y desapareciendo en 1735.<sup>8</sup>

## Siglo XVIII

Tras el incendio del primer Coliseo Viejo, la ciudad de Puebla no volvió a contar con un espacio teatral sino hasta 1742. Me refiero al segundo Coliseo Viejo ó Coliseo de San Roque (6 norte 104), que se construyó cuando el pintor y contratista Francisco Xavier Salazar obtuvo el consentimiento del ayuntamiento para –según él mismo estipuló– “construir coliseo en toda forma a imitación de la Corte de México”.<sup>9</sup> A diferencia de las anteriores casas

6 Cfr. STEFANÓN, *Los cánones del comportamiento...*, pp. 70-71.

7 Es interesante el hecho de que un descendiente suyo se interesara también en la actividad teatral, siendo arrendatario del Nuevo Coliseo de 1773 a 1775.

8 La esposa de Gómez Melgarejo, Antonia Sánchez de Prados se hizo cargo del local al fallecer éste y existen datos de que en 1666 el local teatral era propiedad del presbítero José Gómez Melgarejo.

9 Archivo General del Municipio de Puebla, Actas, F 73R.

de comedias, sí se cuenta con información detallada de las características arquitectónicas de este coliseo, edificado casi en su totalidad en madera, con un techo conocido como *zaquizamí*.<sup>10</sup> En 1758 este inmueble pasó a ser propiedad del ayuntamiento, pero su estado ruinoso y el hecho de que se encontraba en un terreno que era propiedad del convento de Santa Mónica movieron a la corporación a emprender la erección de un nuevo coliseo, en terreno de su propiedad y edificado “de cal y canto”, a la medida de las pretensiones de una ciudad novohispana tan destacada como era Puebla. Nos referimos al teatro históricamente más importante de la ciudad, de gran valor patrimonial y que es el más antiguo del país que sigue en funcionamiento, el Coliseo Nuevo (8 oriente y 6 norte).<sup>11</sup> Ubicado en la plazuela de San Francisco, empezó a construirse en el año de 1759 bajo la dirección del maestro mayor de arquitectura Joseph Miguel de Santa María y se estrenó el 25 de mayo de 1760, con un costo de 22 mil pesos, mediante una deuda hipotecaria que el ayuntamiento tardaría más de veinte años en poder cubrir. En su interior pudieron los poblanos divertirse, degustando las máquinas y figuraciones que se fueron volviendo cada vez más complicadas y las novedades que traía consigo la nueva tecnología escénica.

No por casualidad la corporación municipal decidió tomar en sus manos la administración de las comedias de la ciudad en aquellos momentos. Las autoridades civiles se hallaban ya fuertemente preocupadas por el crecimiento de la “plebe” urbana, que el alto grado de mestizaje y el ya evidente decaimiento económico de la Puebla de los Ángeles hacían palpar como un fenómeno peligroso para el orden establecido. Para controlar a los estratos populares, mantenerlos ocupados y entretenidos el teatro (definitivamente más accesible que otras expresiones artísticas para influir en la conducta de la población) fue el instrumento y el remedio aparentemente más eficaz para evitar disturbios, bajo el cual sin dudarlos se cobijaron las autoridades, particularmente imbuidas ya de las premisas ilustradas de convertir al teatro en una “escuela de costumbres”, combatiendo el “decadente” gusto popular y buscando la inserción de temáticas y géneros dramáticos que difundieran los valores burgueses emergentes.<sup>12</sup> El

coliseo Nuevo fue testigo del teatro español antiguo, sucedáneo al del siglo de oro, del fugaz paso del estilo neoclásico y del apogeo de las representaciones románticas, la ópera, el melodrama y el teatro costumbrista del siglo XIX e incluso, antes de la consumación de la Independencia, de lidias de toros.

## Siglo XIX

En Puebla, los años que van de 1810 a 1842 corresponden a un periodo caracterizado por una gran inestabilidad, que forzosamente marcó tanto el ejercicio del arte dramático como todos los ámbitos culturales, festivos y de esparcimiento. En 1817 probablemente se utilizó una parte de la alhóndiga de la ciudad, en el pasaje del ayuntamiento, como un teatro provisional mientras se hacían reparaciones al coliseo Nuevo, que permaneció cerrado durante algunos años debido a los efectos de la lucha insurgente. De hecho, el monopolio del teatro Principal empezó a perderse a lo largo de la primera mitad del siglo XIX, pues el ayuntamiento fue permitiendo cada vez más, por diversos motivos, generalmente económicos, la realización de representaciones teatrales improvisadas en sitios originalmente destinados para otro fin. Así ocurrió con un palenque de gallos que se edificó en 1789, totalmente de madera con techo de dos aguas, que llegó a tener capacidad para mil 200 personas, en la 6 poniente 300. En el siglo XIX aumentaron ahí las funciones teatrales, de manera que en 1832 el local ya era conocido como teatro de los Gallos, y en 1864 recibió el nombre de teatro del Genio. El entretenimiento que ahí se brindaba era popular y particularmente exitoso en la representación de coloquios navideños, antecedentes de las pastorelas. El lugar debió ser muy modesto y, a decir de Manuel Payno, lucía en 1843 un poco lúgubre, con recursos técnicos muy limitados y aglutinaba a un público singularmente ruidoso y desordenado.<sup>13</sup> Por aquel entonces ya funcionaba también el teatro del Progreso ó de Tecali (3 poniente 700) en el que, a decir del mismo Payno, aún no habían trabajado “mas que las ambulantes compañías que representan coloquios, pero es de esperarse

10 Cfr. STEFANÓN, *Los cánones del comportamiento...*, pp. 110-114. La descripción puede hallarse en el AGMP, AC, t. 49.

11 Que a partir de la inauguración del teatro del Progreso, en 1842, fue conocido como teatro Principal.

12 En el siglo XVIII persistió también el teatro religioso, siendo singular

el ejecutado a puerta cerrada en los conventos femeninos. Con la exclaustación producto de las leyes de Reforma, a partir de la segunda mitad del siglo XIX se perdió gran parte del rico acervo de obras teatrales que en esos lugares se representaron, preservándose sólo una parte en el Fondo Conventual de Santa Mónica.

13 LEICHT, *Las calles de Puebla*, p. 171 y PAYNO, “Un viaje a Veracruz en el invierno de 1843”, p. 40.



Otro recinto escénico importante fue el teatro Guerrero, inaugurado el 12 de abril de 1868.  
Foto: Jorge Patillo.

que pronto lo ocupen buenos actores".<sup>14</sup> Probablemente esto ocurrió, pues dicho local llegó a reunir condiciones como para competir con los espectáculos del teatro Principal, aunque en el sitio de Puebla de 1863 se incendió completamente. El teatro del Genio tuvo igual destino al desaparecer entre las llamas durante el sitio de 1867. Los agitados años entre la guerra de Reforma y la de Intervención también acabaron con las actividades teatrales y circenses que iniciaron a mediados del siglo XIX en un local que se instaló en un terreno anexo al convento de San Agustín (3 poniente 500), el Circo Teatro Charini, devorado por el fuego al mismo tiempo que el templo de San Agustín, en el sitio de 1863. El teatro Principal padeció también los avatares políticos del siglo. Con la ley de desamortización de bienes pertenecientes a corporaciones, el ayuntamiento se vio precisado a vender el local en 1856 a Miguel García, empresario que entonces lo arrendaba. En 1863, para obtener recursos económicos durante el sitio, el general Jesús González Ortega lo revendió a Manuel Azpíroz. El teatro pasó más tarde a poder de los

descendientes de éste, hasta el 28 de julio de 1902, en que un accidental incendio lo destruyó.<sup>15</sup>

No fue sino después de la caída del Segundo Imperio que empezaron a darse condiciones favorables para la expansión del teatro promovido por la iniciativa privada, como ocurrió con el teatro Constantino de la Universidad Palafoxiana (6 poniente 513), que abrió sus puertas en 1866 y permaneció hasta 1917 y con el teatro Hidalgo, ubicado a un costado del exconvento de Santa Rosa, en la 12 poniente 300, que estuvo activo al menos desde 1867 y cerró en 1881. Otro recinto escénico surgido entonces, y de mayor importancia fue el del teatro Guerrero, en el pasaje del ayuntamiento,<sup>16</sup> inaugurado el 12 de abril de 1868. Su diseño moderno y las grandes comodidades que ofrecía le hicieron entonces más atractivo a los espectadores poblanos que el teatro Principal, que lucía anticuado y poco adecuado a las demandas artísticas en

<sup>14</sup> PAYNO, *id*, p. 42

<sup>15</sup> LEICHT, *id*, p. 99 y GÓMEZ HARO, *Historia del Teatro Principal de Puebla*, p. 86.

<sup>16</sup> Su ubicación fue estratégica, en el entorno del palacio municipal, cuya historia incluía haber sido sede de la sala de visitas de la cárcel de mujeres, sala de tormentos y capilla.

boga. El empresario a cargo de la obra y administración fue Ignacio Guerrero y Manzano. Hasta 1909, en que se incendió, ofreció ininterrumpidamente espectáculos teatrales y operísticos. En 1928 empezó a reconstruirse y se reinauguró el 8 de octubre de 1931. Cabe comentar que por aquellos años la actividad teatral empezó a enfrentar la fuerte competencia de la industria cinematográfica y fue un fenómeno usual que las salas teatrales se convirtieran en cines. Esto le ocurrió al teatro Guerrero, que empezó a alternar sus funciones con la exhibición de películas, sucumbiendo por completo ante el séptimo arte en 1972 y permaneciendo así hasta 1993, en que volvió a ser propiedad del ayuntamiento. Dos años más tarde recobró ampliamente su trayectoria teatral, conociéndose desde entonces como teatro de la Ciudad.

La tranquilidad que se vivió durante el Porfiriato permitió la formación de diversos grupos teatrales, como el que tuvo su sede en la calle del Correo Viejo (5 poniente 110) desde 1883, en el teatro Casino de la Sociedad Artístico-Filarmónica de La Purísima Concepción, que después y hasta 1894 se conoció como casino Teruel y de entonces a 1902 como teatro Miranda. La construcción de dicho teatro, así como la pintura y decoración de las vistas escénicas estuvieron a cargo de Rafael Guerrero, hijo del dueño del teatro de igual apellido.<sup>17</sup> En 1902 adquirió el inmueble el Círculo Católico y al año siguiente se instaló ahí la Cámara de Diputados. La Sociedad Artística también ofreció espectáculos artísticos en la 3 poniente 100, entre 1885 y 1905, que luego se convirtió en recinto parlamentario.

## La primera mitad del siglo XX

El teatro "de revista" o "de tandas", de espectáculos variados y parodias de aguda crítica política tuvo, al igual que en el resto del país, un fuerte auge en Puebla durante la primeras décadas del siglo XX. Si bien llegó a presentarse en edificaciones *ad hoc*, lo común es que se ofreciera en carpas movibles. Tal fue el caso de Manuel L. Aguiluz y su carpa de igual nombre, con la que de Puebla llevaba a otras localidades obras de su propia creación, en la mayoría con un singular personaje central, cuya tipología correspondía al "lépero" urbano.<sup>18</sup> De carpa fue

también el teatro de títeres, siendo el de la familia Rosete Aranda, el más conocido desde el siglo XIX, el cual se instalaba en un jacalón al costado de la Catedral y proveía a las familias poblanas de un amplio repertorio de zarzuelas, escenas costumbristas, fantásticas y de cuadros musicales y acrobáticos.<sup>19</sup>

Al iniciar el siglo XX, el teatro con impronta religiosa encontró también una nueva oportunidad de resurgir en los atrios, como antaño, dentro de la oleada internacional de renovación modernizadora promovida entonces dentro del catolicismo.<sup>20</sup> El 30 de octubre de 1908 se inauguró el teatro Variedades (2 poniente 300), que salvo una breve interrupción estuvo activo hasta 1930. La función de apertura se llevó a cabo con la ópera *La Bohemia* de Pucchini, bajo la dirección de José G. Aragón, contando con la presencia del último gobernador poblano de la época porfirista: Mucio P. Martínez. Después de sufrir un incendio, se reinauguró en 1923, y en la cuarta década del siglo fue convertido en cine, quedando muy próximo al también cine-teatro Coliseo.<sup>21</sup> En esa misma década, la cual prosiguió a la etapa de lucha armada de la Revolución, se habilitó con fines teatrales, en la planta baja del hotel Arronte la sala Olimpia. (Av. Palafox 219) y también por entonces y hasta 1936 existió el salón teatro Benavente Aux (3 poniente 116), en el traspatio de la casa de la familia Brillas, cuyos miembros dirigían al grupo de actores que llevaban a cabo las puestas en escena. Uno de ellos, Antonio Brillas dirigió una compañía teatral en la sala Luis Fernández Ardaín (16 septiembre 305) entre 1925 y 1936, contando con un connotado equipo de colaboradores, entre ellos descendientes del destacado dramaturgo Eduardo Gómez Haro y pintores como Faustino Salazar. Fueron famosas sus presentaciones, durante más de veinte años, del *Don Juan Tenorio* de Zorrilla. Mientras tanto, desde el año 1902, el teatro Principal había permanecido en estado ruinoso y en riesgo de total demolición, pero en 1937 se conformó un patronato encabezado por

19 Vicente T. Mendoza, citado por PÉREZ QUITT, *Id*, p. 87.

20 Escasamente profesional, pero entusiasta, este teatro moralizante halló cobijo en torno a las iglesias de Xonaca y San Francisco; destacándose en este último sitio las representaciones de fray Jerónimo Verdusco. En la década de 1920, la casa foro del Colegio Salesiano (22 oriente 1408) ofrecía también funciones teatrales de corte similar y abiertas a todo el público, con un grupo dirigido por el hermano Francisco Liberti, quien procuró que los libretos de las obras a ejecutar se imprimieran en el citado colegio. Al expropiarse el inmueble algunos de los actores conformaron el grupo "Acción", que por un tiempo dio funciones en la sala, acondicionada, de una casa ubicada en la 14 poniente 505. PÉREZ QUITT, *id*, pp. 87-89.

21 *Ibid*.

17 LEICHT, *Las calles...*, p. 97.

18 PÉREZ QUITT, *Historia del teatro en Puebla...*, p. 86. El autor considera que los argumentos de Aguiluz inspiraron a los empleados posteriormente en el cine para *Cantinflas*.



El teatro Guerrero, hoy Teatro de la Ciudad, cuya administración está a cargo del IMACP-Ayuntamiento de Puebla. Foto: Jorge Patillo.

el licenciado Rodolfo Sarmiento, que mediante donaciones privadas se dio a la tarea de restaurarlo,<sup>22</sup> reinaugurándose el 5 de mayo de 1940, en presencia del presidente Lázaro Cárdenas y del gobernador Maximino Ávila Camacho. La historia de este teatro de valor patrimonial ha continuado hasta la fecha, en tanto que otros espacios escénicos han ido surgiendo y desapareciendo, mientras otros han logrado perdurar hasta la fecha. Su desenvolvimiento escapa a la necesaria brevedad de este texto, pero cabe comentar el carácter multifacético y prolífico de los emergentes lugares y espectáculos teatrales que han ido de la mano de los vertiginosos cambios que se han producido en la Angelópolis en las últimas décadas y a pesar de la ingente competencia que han tenido frente a los medios audiovisuales,<sup>23</sup> recuperando incluso su presencia en las calles, durante los recientes festivales auspiciados por las autoridades estatales y municipales.<sup>24</sup>

22 El nuevo techo, en forma poliédrica y hecho de hierro, fue uno de los mayores logros arquitectónicos, por su diseño y resistencia, que se introdujeron en la reconstrucción.

23 Cfr. para este tema: <http://www.artificialradio.mx/artificial/index.php/letras/540-el-teatro-en-puebla-sin-publico-ni-politicas-publicas>

24 Específicamente, es el caso del Festival Internacional de Teatro Héctor Azar, que se puso en marcha a partir del año 2011.

## Bibliografía

- FRANCASTEL, Pierre, *La realidad figurativa. Elementos estructurales de sociología del arte*, Buenos Aires: Emecé, 1970.
- GALÍ, Montserrat (Coord.), *Rituales sonoros en una ciudad episcopal. Puebla, siglos XVI-XIX*, México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social e Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2013.
- GÓMEZ HARO, Eduardo, *Historia del teatro Principal*, (1902), Puebla: Patronato del Teatro Principal, 1987.
- LEICHT, Hugo, (1934) *Las calles de Puebla*, Puebla: Junta de Mejoramiento Moral, Cívico y Material del Municipio de Puebla, 1986.
- PAYNO, Manuel, "Un viaje a Veracruz en el invierno de 1843" (fragmento), en Carlos Contreras Cruz et al (Comps.), Puebla. Textos de su Historia. Tomo III, Puebla: Gobierno del Estado de Puebla.
- PÉREZ QUITT, Ricardo, *Historia del teatro en Puebla, siglos XVI a XX*, Puebla, BUAP, 1999.
- STEFANÓN, María Elena, *Los cánones del comportamiento en el teatro y la danza escénica en Puebla. 1743-1842*, Puebla: Gobierno del Estado de Puebla, Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Puebla, 2013.
- "La ciudad como escenario de las fiestas jesuitas. Puebla, 1623", en Montserrat Galí (Coord.), *Rituales sonoros en una ciudad episcopal. Puebla, siglos XVI-XIX*, México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social e Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2013. Pp. 93-115.
- VIQUEIRA ALBÁN, Juan Pedro, *¿Relajados o reprimidos? Diversiones públicas y vida social en la ciudad de México durante el siglo de las Luces*, México, FCE, 1987.



# TRASPATIO

► Amelia Domínguez Mendoza\*

## La Casa de la Cultura, a cuatro décadas de su creación

La Casa de la Cultura de Puebla, una de las primeras en su tipo que se creó en el país, ha sido uno de los espacios públicos de relevancia en la ciudad desde hace cuatro décadas. Fue creada en noviembre de 1973 por decreto del Congreso del Estado, aunque hasta un año después, en noviembre de 1974, el recinto ubicado en la calle 5 Oriente número 5 abrió sus puertas a las expresiones culturales de los diferentes sectores sociales en la entidad, marcando un parteaguas en la vida cultural de la Angelópolis.

Un bello y funcional edificio construido en el siglo XVI para albergar el Colegio de San Juan fue considerado el sitio ideal para ser el centro de la vida cultural ciudadana a partir de entonces. Forma parte de un conjunto arquitectónico que se denominó antiguamente el Seminario Tridentino, conformado además por los colegios de San Pantaleón y San Pedro, fundado por Juan Larios, caedrático de la Universidad de México y se destinó en ese entonces para alojar a colegiales acólitos de Catedral, que estudiaban filosofía, teología y moral.

De ahí que el espacio construido con un modelo arquitectónico diseñado para la enseñanza, con patio rec-

\* Antropóloga Social (UAM-Iztapalapa). Escritora y periodista cultural. Cofundadora del Instituto Municipal de Arte y Cultura de Puebla (IMACP).



Este edificio albergó en el siglo XVI el Seminario Tridentino, integrado por los colegios de San Juan, San Pantaleón y San Pedro, fundado por Juan Larios. Foto: Héctor Crispín.

tangular, con reminiscencias renacentistas se construyó en dos plantas, con grandes arcadas, en cuya parte superior se aloja la Biblioteca Palafoxiana, denominada así en honor a su fundador, don Juan de Palafox y Mendoza, quien donó su cuantioso acervo personal, enriquecido posteriormente por el obispo Fabián y Fuero en 1773, e incrementada con sucesivas donaciones y la incorporación de las bibliotecas de los colegios jesuitas tras la expulsión de la orden.

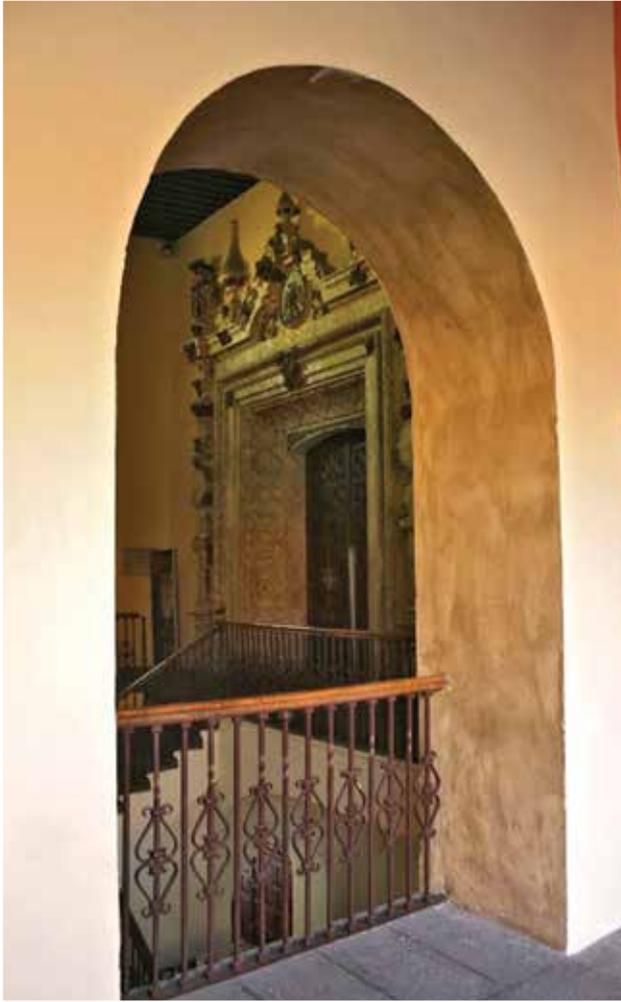
En 1862, tras la desamortización de los bienes eclesiásticos, el edificio se adjudicó a Julio Ziegler, un particular. Más tarde, se convirtió en escuela de medicina y en 1891 tras la compra de los colegios por parte de la administración estatal, el inmueble se convirtió en el palacio de gobierno.

Al crearse la Casa de la Cultura a instancias de su fundador, el profesor Pedro Ángel Palou, se cambió el uso del inmueble y se adaptó a las nuevas necesidades: un pequeño auditorio o sala de teatro denominado Juan Cordero; otra sala que albergaría a la Cinemateca Luis Buñuel, diversas salas de exposiciones y en la planta alta otra sala para conferencias.

Con el apoyo del Instituto Nacional de Bellas Artes y las instancias locales, 20 años antes de la creación del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, el espacio se convirtió en un foco generador de actividades artísticas, formador y semillero de músicos, escritores, con la creación de talleres literarios y los concursos de Cuento Latinoamericano Edmundo Valadés y Premio Nacional de Cuento Fantástico y Ciencia Ficción; pintores, bailarines, teatristas a la par que un foro para una gran diversidad de expresiones culturales, como el Concurso de Ofrendas del Día de Muertos.

También se implementaron programas de conservación de la Biblioteca Palafoxiana, que tuvo como resultado el ser declarada en 1981 monumento histórico nacional y en 2005 la Unesco le adjudicó el título de Memoria del Mundo.

A finales del año pasado, al cumplirse 40 años de la fundación de la Casa de la Cultura, se editó un libro conmemorativo con diversos testimonios de exfuncionarios, promotores, escritores que aluden a lo que ha representado para ellos esa institución. Así, el músico Helio Huesca Martínez menciona: "No puedo imaginar mi formación



En la planta alta se ubica la Biblioteca Palafoxiana, reconocida como Memoria del Mundo, por la UNESCO.  
Foto: Héctor Crispín

de vida y la de mi generación sin la Casa de la Cultura de mi ciudad, no puedo imaginar qué rumbo hubiera tomado nuestra sensibilidad hacia las artes sin este espacio que nos vio crecer cuando aún éramos muy jóvenes y que nos abrió las puertas y ventanas de par en par hacia las artes y el humanismo”.

## Puebla vista por Guillermo Prieto en el siglo XIX

En su segunda visita a Puebla, en febrero de 1879, Guillermo Prieto escribió una carta a Ignacio Ramírez, el Nigro-

mante, en la que le describía sus andanzas por esta bella ciudad, aderezándola con críticos e irónicos comentarios que sin duda hicieron sonreír al amigo del escritor. Reproducimos aquí un fragmento de esa crónica:

“Nigromante muy amado: te indicaba en mi carta anterior algo de lo que se ahonda la extranjería de la vejez, en una sociedad que se ha dejado de frecuentar, y algo de lo que se esfuerza la mente para reconstituir con los recuerdos el tiempo que pasó.

“Aunque Puebla, más que ninguna otra ciudad de la República, podía considerarse como una población levítica, y en la que más profunda y poderosa ramificación tenían los intereses clericales; sea por su posición geográfica, sea por ser punto de parada e otro tiempo del camino a Veracruz, sea por el desarrollo de sus industrias y su riqueza agrícola, por sus seminarios y planteles de beneficencia, o por lo que quieras, disfrutaba de alta importancia y eficaz influencia en los destinos del país.

“El tono era monástico, romano; pero con tan tenaz consecuencia seguida que podía considerarse como una gran sacristía. Fortunas, costumbres, literatura, amores, olían a incienso que era desmorecerse, y desde el juguete del chico consistente en su capilla, hasta la muñeca de la chicuela, que solía ser una monja, todo parecía ordenado por el ritual eclesiástico.

“Hablábase en mis tiempos de casas en que se rezaban maitines a las doce de la noche, de que había un tono monjil que dividía a la familia de la servidumbre, y por cuyo intermedio se servían las comidas, y de un célebre juramento renovado año por año en el seno de las familias el día de la Virgen de Guadalupe.

“Veíanse aquí y allí niños vestidos de frailecito con su cerquillo y su hábito, que era un primor, lindísimas pollas que con premeditada desviación del tápalo y rebozo, descubrían la cruz y el corazón del hábito de beata, si no es que vestían de un modo especial. Venerados eran y tenidos en olor de santidad personajes de los que con su capa de cierta hechura y su farolillo al hombro, acompañaban a la estufa del Santísimo Sacramento, y muy frecuente era para mí estar una noche en parrandas y alegrías con calaverones de rompe y rasga en tormentoso fandango, e irlos a encontrar al siguiente día en la iglesia, de sotana y sobrepelliz atravesando edificantes la Catedral con su incensario en las manos, o con su cirial empuñado gravadosamente.

“Comparativamente hablando era mucho mayor el número de sobrinos y sobrinas que el de hijos y de hijas;



*El requiebro.* Óleo sobre tela de José Agustín Arrieta (1802-1879).

los tíos alcanzaron una boga a que apenas podían aspirar los padres de familia. Muchos por encocorar a los poblanos les decían la tierra de los tíos. Pero, dejando aparte las hablillas del vulgo vano, el hecho es que, aunque se trate de juzgar bajo el punto de vista de la época, florecían las letras y las ciencias eclesiásticas, y a la sombra del templo crecían y se desarrollaban las artes hasta constituir en motivo del legítimo orgullo sus escultores y pintores.

“Es cierto que el ascetismo, con el desprecio que predicaba de las cosas mundanales, exigía veneración casi por el desaseo, por lo extravagante y disparatado; cierto es que los delirios y las prácticas carnales de los poblanos se citaban como caprichos y como excelencias del mérito real; pero, cierto es que se señalaba una pléyade de sabios y artistas que podían citarse sin escrúpulos como honra y decoro de la sociedad.

“Si a esto agregas, hermano, aquellas hijas de Eva tan apiñonadas y nerviosas que palpitantes de fe y de-

voción caían en los delirios del amor perseguido como pecado mortal, con la novia casi enclaustrada en su cerrada estancia; el muchacho astuto y resuelto y el director de conciencia oculto y decisivo en sus determinaciones, ahí tienes el canevá de novelas primorosas y motivos para exaltar la imaginación. Y como en el claro de la luz de libertad, se veía la china audaz, independiente, rica de seducciones y de encantos: aquella protesta contra la gatzmoñería, aquel elemento de oposición era tan fandanguero y tan poético que con razón disfrutaba prestigio el más completo.

“Por otra parte, esa china solía ver acariciadores los bolillos del encopetado canónigo; se tendía a sus pies el ancho sombrero del hermano beato, próceres y magistrados tenían motivo para verla como suya, y güeritos primorosos salían traviesos de las accesorias, que tal parecían cantar regocijados el *Gloria in excelsis Deo* del convento cercano (...).”

## Efemérides Septembrinas

**Día 5.** En 1569 tomó el hábito franciscano en el convento de Puebla, el gallego Sebastián de Aparicio. Había nacido en La Gudiña, provincia de Orense, en 1502. Llegó a la Nueva España en 1533 y trabajó como carretero y constructor de caminos. Se casó, enviudó y se volvió a casar en la ciudad de México. Después radicó en Puebla y murió en el convento donde profesó. El 17 de mayo de 1798 el papa Pío VI dio el decreto de su beatificación. Su cuerpo incorrupto es venerado en la iglesia del exconvento de San Francisco.

**Día 8.** En 1862, a los 33 años murió en la ciudad de Puebla el general Ignacio Zaragoza de la enfermedad del tifo, meses después de haber obtenido el triunfo ante los franceses en la Batalla del 5 de mayo. Ese mismo día, el general Ignacio Mejía, gobernador del estado, expidió un decreto cuyo artículo primero decía “se declara Ciudadano Benemérito del Estado en grado supremo, al héroe del memorable 5 de mayo general Ignacio Zaragoza”. Actualmente, la ciudad lleva el nombre de “Heroica Puebla de Zaragoza” en honor al ilustre caudillo.



**Día 18.** En 1626, según la historiadora Reyna Cruz Valdés, el cabildo de la ciudad dio a conocer “un mandamiento a partir de una petición del padre fray Domingo Guerra”, superior de la orden de los juaninos. La intención era fundar el hospital de San Bernardo en la ciudad de Puebla en un solar donado por don Antonio Hernández en ese mismo año. Tres años después abrió sus puertas el hospital en el centro de la ciudad, que tomaría el nombre de San Juan de Dios a partir de 1723.

**Día 24.** En 1777 “aprobó las Ordenanzas de la nobilísima ciudad (de Puebla) el excelentísimo señor (virrey) Bucareli”. Poco se sabe de la aplicación y alcances de tales ordenanzas, sin embargo puede considerarse como un antecedente del sistema que, como dice Leicht, “se introdujo en 1786, con la división de la ciudad en cuarteles por el intendente Flon”. Las ordenanzas estuvieron vigentes hasta un poco después de consumada la independencia, concretamente hasta 1839.

**Día 25.** En 1535, el cabildo angelopolitano recibió como nuevos vecinos de la ciudad al canónigo Francisco de Leiva, al conquistador Alonso Valiente y al antiguo soldado de Garay, Alonso Macías, natural de Huelva. El 3 de enero del año siguiente, Alonso Valiente figura como regidor; era su primer cargo público en Puebla. El 28 de abril siguiente, el cabildo lo comisionó para presentarse ante el virrey para solicitarle varias resoluciones en asuntos del bien común de la ciudad, en primerísimo lugar le encomendó “el de hacer la iglesia”, es decir, la primera catedral. La casa de Alonso Valiente se conserva en sus dimensiones originales en la esquina de las calles 5 poniente y 5 sur.

---

El 3 de enero de 1536 Alonso Valiente figura como regidor, era su primer cargo público en Puebla. El 28 de abril siguiente el cabildo le ordena presentarse ante el virrey.

---

**Día 29.** En 1531, día de San Miguel Arcángel, patrono de la ciudad, se realiza la segunda fundación de Puebla en lo que ahora es el primer cuadro de la ciudad, luego de que las construcciones de la primitiva traza, aquella que se iniciara cinco meses antes al otro lado del río de San Francisco, en lo que ahora es el barrio de El Alto, desapareciera por las torrenciales aguas del verano. Fueron treinta y cuatro españoles, los beneficiados con la segunda traza española, pero fue la mano de obra indígena la que edificó con sus manos las numerosas obras civiles y públicas, con sus diversos templos y conventos.

## Bibliografía

- CRUZ, Salvador, *Efemérides. Historia Sociedad y Cultura en Puebla. Julio-Diciembre*. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2000.
- PALOU, Pedro A. *Casa de la Cultura de Puebla*. Gobierno del Estado de Puebla, 2014.
- SALAMANCA Montes, Juan Francisco y otros. *Espacios públicos en el centro histórico de la ciudad de Puebla*. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2009.
- \_\_\_\_\_. *Guillermo Prieto en Puebla, Selección, prólogo y notas*. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 1997.

AGRADECIMIENTOS ESPECIALES A:

**COMITÉ TÉCNICO DEL CENTRO HISTÓRICO Y  
PATRIMONIO CULTURAL**

Gabriel Navarro Guerrero  
**Coordinador**

Sergio Vergara Berdejo  
**Secretario Técnico**

Regidor Félix Hernández Hernández  
**Vocal**

Francisco Javier Zúñiga Rosales  
**Vocal**

Michel Chaín Carrillo  
**Vocal**

Anel Nochebuena Escobar  
**Vocal**

Blas Cernicchiaro Maimone  
**Vocal representante de la Iniciativa Privada**

José Ramón Lozano Torres  
**Vocal representante de la Iniciativa Privada**

Manuel Alonso Espinoza Yglesias  
**Vocal representante de la Iniciativa Privada**

Luis Fernando Graham Vélver  
**Vocal por acuerdo**

**COMISIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO**

**Presidente**

Regidor or Félix Hernández Hernández

**Vocales:**

Regidor Miguel Méndez Gutiérrez

Regidora María De Guadalupe Arrubarrena García

Regidora María Juana Gabriela Báez Alarcón

Regidor Angel Francisco Trauwitz Echeguren  
(con licencia)

Regidor José Manuel Benigno Pérez Vega  
(en funciones)



La Catedral iluminada. Su fachada y herrería fueron objeto de recientes trabajos de limpieza y mantenimiento.  
Foto: José Velázquez.



**Elvia de la Barquera**

*Caminos y enredos*

**De la serie "Laguna de San Baltazar"**

Técnica: óleo sobre lienzo/ 2005

[www.pueblacapital.gob.mx](http://www.pueblacapital.gob.mx)

@PueblaAyto  H. Ayuntamiento de Puebla